

PLAN DE EVALUACIÓN ESPECÍFICO “PROGRAMA NACIONAL A COMER PESCADO”



EVALUACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS HACIENDO USO DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE CONTINUIDAD DE ORGANISMOS PÚBLICOS EJECUTORES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES DEL PODER EJECUTIVO

Documento elaborado por: APOYO CONSULTORIA.

Contenido

1. Introducción.....	3
2. Caracterización del programa evaluado.....	4
3. Estrategia metodológica.....	22
4. Definición de preguntas de evaluación.....	55
5. Cronograma de actividades.....	63
6. Responsables de la evaluación y roles.....	64
7. Bibliografía.....	66

Listado de acrónimos y siglas

CHD	Consumo Humano Directo
DL	Decreto Legislativo
DS	Decreto Supremo
EBR	Educación Básica Regular
EdM	Exposición de Motivos
ENAHQ	Encuesta Nacional de Hogares
ENDES	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
MEC	Metodología de evaluación de continuidad de organismos públicos ejecutores, programas y proyectos especiales del Poder Ejecutivo
MML	Matriz de Marco Lógico
PCM	Presidencia de Consejo de Ministros
PEI	Plan Estratégico Institucional
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PH	Productos Hidrobiológicos
PLANAF	Plan Nacional de Agricultura Familiar
PMLCA	Plan Multisectorial de Lucha Contra la Anemia
PNACP	Programa Nacional “A Comer Pescado”
POI	Plan Operativo Institucional
Produce	Ministerio de la Producción

1. Introducción

La Ley N°29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (en adelante, LOPE) faculta a la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM) a evaluar a los organismos públicos ejecutores, los programas y proyectos especiales en el marco de los procesos de modernización y descentralización del Estado. Asimismo, mediante el DS N°143-2021-PCM se aprobó el procedimiento de evaluación de continuidad de organismos públicos ejecutores, los programas y proyectos especiales con el objetivo de promover la eficiencia y eficacia de las entidades del Poder Ejecutivo y un mejor uso del gasto público. La evaluación debe orientar el desempeño de las entidades evaluadas al logro de resultados y a identificar mejoras en su gestión —o plantear mecanismos de reforma, según corresponda—, en beneficio de los ciudadanos.

En este contexto, APOYO Consultoría ha sido contratada por la PCM para aplicar la Metodología de evaluación de continuidad de organismos públicos ejecutores, programas y proyectos especiales del Poder Ejecutivo (en adelante, MEC) para realizar la evaluación de dos entidades (el Programa Nacional “A Comer Pescado” y el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural “Agrorural”) con la finalidad de optimizar el diseño e implementación de la metodología.

Los Términos de Referencia - TdR establecen dos objetivos específicos:

- Identificar oportunidades de mejora en el diseño de la MEC.
- Observar el comportamiento de la MEC en función de los plazos y oportunidad en dos entidades públicas.

Como parte de la evaluación de las entidades públicas anteriormente mencionadas, se tienen los siguientes objetivos de evaluación:

- Garantizar que las decisiones de continuidad de las entidades públicas se adopten en respuesta a los resultados de evaluación basadas en evidencia.
- Poner a disposición de las entidades públicas un instrumento metodológico para identificar oportunidades de mejora.
- Promover la cultura de evaluación permanente en el sector público.
- Identificar buenas prácticas.

El presente producto corresponde al Plan de Evaluación Específico del Programa Nacional “A Comer Pescado”,¹ que se estructura de la siguiente manera. La sección 2 presenta una caracterización profunda del programa a evaluar. Posteriormente, la sección 3 desarrolla la estrategia metodológica de la evaluación. La sección 4 establece la definición de las preguntas de evaluación. La sección 5 presenta el cronograma de actividades de la evaluación. Finalmente, la sección 6 presenta los responsables de la evaluación y sus roles correspondientes.

¹ De acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia - TdR, se presenta el Plan de Evaluación Específico individualizado para cada una de las entidades públicas a ser evaluadas. En esa línea, el presente entregable contiene únicamente el Plan de Evaluación Específico del Programa Nacional “A Comer Pescado”.

2. Caracterización del programa evaluado

La presente sección realiza una caracterización profunda del programa a evaluar, haciendo énfasis en siete componentes: (i) creación del programa, (ii) objetivos y competencia, (iii) diseño del programa, (iv) población objetivo, (v) estructura organizacional, (vi) principales procesos y (vii) resultados de las evaluaciones realizadas previamente.

2.1 Creación del programa

El Programa Nacional “A Comer Pescado” (en adelante, PNACP) fue creado en octubre del 2012 por DS N.º 007-2012-PRODUCE. Se encuentra bajo rectoría del Ministerio de la Producción (PRODUCE). Tiene el fin de contribuir al incremento del consumo de productos hidrobiológicos de los ámbitos marítimo y continental del país, destinados al consumo humano directo (CHD) de productos hidrobiológicos (PH) en el país, con especial énfasis en las zonas de menor consumo.

El documento de exposición de motivos del DS N°007-2012-PRODUCE presenta a la baja articulación entre la oferta y demanda de productos pesqueros destinados a CHD como el problema público que suscita la creación del Programa. Este problema público, de acuerdo con el Decreto y el Plan de Implementación del PNACP 2016, se explica por causas directas como: (i) la baja demanda de PH para el CHD producto del desconocimiento de los beneficios nutricionales del consumo de PH y hábitos de consumo que no privilegian estos productos, (ii) baja articulación de pescadores y acuicultores con mercados regionales debido a la escasa tecnología, limitadas capacidad técnico productivas y capacidad de insertarse directamente en el mercado para la comercialización de PH y (iii) la limitada disponibilidad de PH para el CHD producto de cadenas de comercialización y distribución de PH no consolidadas.²

Adicionalmente, el documento hace mención del efecto transversal que tiene el consumo de PH sobre la seguridad alimentaria de la población debido a las cualidades nutritivas y alimenticias de los recursos pesqueros.³ Por lo cual, se recomienda su consumo desde la infancia para combatir problemas de salud tales como la anemia y desnutrición crónica que son consecuencia de una alimentación inadecuada.

En 2017, mediante el DS N.º 016-2017-PRODUCE, se extendió la vigencia del Programa hasta el 31 de diciembre de 2022 debido a que el PNACP se enmarca dentro de los lineamientos del Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, el cual establece como lineamiento sobre seguridad alimentaria, promover en forma especial el incremento del consumo per cápita de alimentos marinos y los provenientes de la pesca continental, así como el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2021 que plantea como objetivo específico 01: Garantizar la disponibilidad en cantidades suficientes de alimentos de origen agropecuario e hidrobiológico, inocuos y nutritivos en un nivel de producción adecuado.

2.2 Objetivos y competencia

Según el DS 007-2012-PRODUCE, el objetivo principal del PNACP es el de fomentar, consolidar y expandir los mercados internos para el consumo de PH de los ámbitos marítimo y continental del Perú. Para el logro de esta meta se definieron los siguientes objetivos específicos:

- *“Contribuir al desarrollo de hábitos de consumo de la población que coadyuven a la inclusión permanente de una mayor proporción de recursos derivados de la actividad pesquera nacional en la canasta familiar, fomentando la disponibilidad y acceso a los*

² Si bien el DS N° 007-2012-PRODUCE justifica las causas del problema público, estas causas se clasifican en un árbol de problemas que intenta resolver el PNACP en el Plan de Implementación del PNACP 2016.

³ Contenido de proteína de alta calidad (aminoácidos esenciales), grasa poli insaturada (omega 3 y omega 6) y determinadas vitaminas (B1, C), y minerales como hierro y fósforo.

productos y brindando información, como herramienta de promoción, sobre los excelentes atributos alimenticios de los mismos” (DS 007-2012-PRODUCE)

- *“Fomentar la mejora económica de las actividades de la pesca artesanal y la acuicultura de menor escala, articulando dichas actividades con el impulso a la demanda, y fomentando la iniciativa para la asociatividad privada buscando el desarrollo de nuevas variedades de productos de alta calidad” (DS 007-2012-PRODUCE)*
- *“Fomentar la apertura de líneas de negocio, incluyendo la consolidación de cadenas de distribución, en el sector pesquero nacional general, con orientación al consumo humano directo, con la finalidad de asegurar la disponibilidad en tiempo y forma de productos con potencial éxito comercial en los mercados de consumo final” (DS 007-2012-PRODUCE)*

Tanto el propósito como los objetivos específicos surgen de 3 problemas directos (o causas directas) y 7 problemas indirectos (o causas indirectas) identificados en el mercado de PH para el CHD que se presentan en el Plan de Implementación del PNACP 2016.⁴ Si bien los documentos de gestión no describen de forma explícita cada una de las causas directas del problema público, estos reportan un conjunto de argumentos vinculados a cada una de ellas en la justificación del programa. A continuación, se presenta el árbol de problemas del mencionado Plan de Implementación y los argumentos de cada causa según el DS 007-2012-PRODUCE:

Figura 1. Árbol de problemas del PNACP



Fuente: Plan de Implementación PNACP 2016. Elaboración: APOYO Consultoría.

▪ **Causa Directa 1 – Baja demanda de PH para el CHD**

Según el documento de exposición de motivos del DS 007-2012-PRODUCE (en adelante, EdM), el Perú cuenta con grandes cantidades de recursos pesqueros como la anchoveta (82% del desembarque total pesquero nacional). No obstante, resalta la baja proporción del volumen

⁴ Cabe precisar, que no se ha encontrado en los documentos del PNACP los efectos en la población del problema público ni una descripción exhaustiva y ordenada de las causas directas e indirectas del problema público.

desembarcado que se destina al CHD (aproximadamente un 3.5% del desembarque de anchovetas). Al analizar el consumo anual de PH a nivel nacional, se observa el consumo de PH en el año 2011 fue de 17 Kg por habitante (de los cuáles 3.1 Kg por habitante serían productos enlatados derivados de la anchoveta capturada para CHD). Según la EdM, esto evidencia una escasa articulación entre el consumo de las familias y una de las especies más abundantes del ámbito marino.

- **Causa Directa 2 – Baja articulación de pescadores y acuicultores artesanales con mercados regionales**

La EdM destaca que el I Censo Nacional de Pesca Artesanal del Ámbito Marítimo señala que los ingresos mensuales de los pescadores artesanales se encuentran por debajo de la remuneración mínima vital debido a la baja renta de su actividad. Además, menciona que los pescadores carecen de infraestructura y servicios que permitan dar seguridad sanitaria al producto, por lo menos en el inicio de la cadena de manipuleo y distribución.

Asimismo, la actividad artesanal carece de un manejo moderno en términos de estrategia de comercialización dado que los pescadores se encuentran, en gran medida, limitados por vínculos con los comercializadores y por condiciones de manipulación de los productos. Ello implica que, por ejemplo, no existan mecanismos de subasta de los productos que podrían mejorar la rentabilidad de la faena o capacidad de conservación que permita un uso adecuado de los inventarios para amortiguar cambios en los precios.

Con relación a esta causa directa, el equipo consultor considera que las causas indirectas presentadas en el árbol de problemas del PNACP no guardan relación con el concepto de articulación, sino que se relaciona con limitado nivel de productividad por parte de los pescadores y acuicultores artesanales. Al respecto, el equipo consultor ha considerado pertinente incluir una pregunta relacionada al concepto de articulación que se utiliza en el PNACP y el vínculo entre las causas indirectas e indirectas que será presentada en la sección 4.

- **Causa Directa 3 – Limitada disponibilidad de PH para el CHD**

Según la EdM, la sierra peruana presenta una brecha de consumo de PH importante con respecto a otras áreas geográficas del país, en particular con la zona norte de la costa, la selva y Lima Metropolitana vinculados principalmente a la falta de disponibilidad del producto más que a las características socioeconómicas pues los niveles de pobreza en la selva son similares a la sierra centro y sur. Además, en términos logísticos, los productos derivados de la pesca suelen tener precios relativamente elevados desde su origen (costo) al destino lo cual aumenta el costo de consumo de forma pronunciada. Por lo tanto, la limitada disponibilidad debido a la ausencia de cadenas de comercialización y distribución; así como el alto costo para el consumo de los PH que llegan a la sierra, genera una brecha en su consumo.

Según el DS N°007-2012, el PNACP depende del Despacho Viceministerial de Pesquería del Produce debido a que sus competencias corresponden a dicha institución. Según el DL N°1047 (Ley de Organización y Funciones del Produce) del año 2008, una de las funciones específicas del Ministerio de la Producción es promover programas, proyectos y/o acciones para el desarrollo sostenible de **la pesquería artesanal, la acuicultura de micro y pequeña empresa y la acuicultura de recursos limitados**, así como la promoción de la industria y el comercio interno en el ámbito nacional y/o macrorregional.

Según su último plan de implementación (Plan de Implementación 2021-2022), el PNACP está alineado con distintos Planes y Comisiones promulgadas por el Estado peruano:

- **Plan Multisectorial de Lucha Contra la Anemia (PMLCA) 2018 – 2021:** El PMLCA establece acciones e intervenciones efectivas que deben ser implementadas de manera articulada, intersectorial e intergubernamental por las entidades de todos los niveles de gobierno, así como la sociedad civil y la comunidad organizada, para la prevención y reducción de la anemia en niñas y niños menores de 36 meses. El PNACP se articula con el PMLCA capacitando comedores populares, madres gestantes, escolares y padres de familia sobre hábitos de consumo saludable basados en PH.
- **Comisión Multisectorial de Educación en entorno saludable y sostenibles (Escuelas de vida):** Esta comisión busca implementar iniciativas intersectoriales para favorecer la formación integral y salud de los escolares de colegios públicos y privados del país.⁵ El PNACP se articula con esta comisión presentando propuestas de iniciativas a las entidades competentes para mejorar el estado de salud y alimentación de los estudiantes de instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular como la sensibilización a los responsables de los comedores escolares para la venta de alimento con alto valor nutricional, como aquellos basados en PH.
- **Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2015-2021:** Este plan consiste en garantizar que la población nacional logre satisfacer, en todo momento, sus requerimientos nutricionales a través de garantizar la disponibilidad, acceso y consumo de suficiente alimento inocuos y nutritivos. Así como garantizar medidas de adaptación a manifestaciones del cambio climático y prevención de contingencias frente a plagas o enfermedades u otros factores que pudieran generar crisis de inseguridad alimentaria. El PNACP se articula con este plan promoviendo el consumo de PH a través de implementación de campañas de promoción en canales modernos y tradicionales, así como en talleres de educación alimentaria y nutricional de forma que se incentive el consumo de estos productos.
- **Plan Nacional de Agricultura Familiar (PLANAF) 2019-2021:** El PLANAF tiene como objetivo orientar y organizar la intervención integral del Estado a favor del logro de resultados favorables para los agricultores y agricultoras familiares, sobre la base del uso sostenible de los recursos naturales y en el marco de los procesos de desarrollo de inclusión social en beneficio de la población rural.⁶ El PNACP se articula con el PLANAF brindando capacitaciones y asistencia técnica a pescadores artesanales para constituir unidades de comercialización de PH.

2.3 Diseño del programa

En el marco de los objetivos del PNACP, el PNACP ha diseñado tres ejes de intervención para alcanzar el objetivo del Programa. Cada uno cuenta con un objetivo, un resultado esperado y un conjunto de actividades que se describen a continuación:

▪ Eje de intervención 1 – Educación alimentaria y nutricional

Este eje de intervención tiene como objetivo desarrollar adecuados hábitos alimenticios que contribuyan a la mejora del estado de salud y bienestar en la población. Para ello, se incentiva

⁵ Esta comisión está formada por los ministerios de Educación, Salud, Desarrollo e Inclusión Social, Cultura, Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ambiente, Producción, Agricultura y Vivienda.

⁶ Según el PLANAF, la agricultura familiar está definida como: *“el modo de vida y de producción gestionado por una familia, y cuyos miembros son la principal fuerza laboral. Incluye actividades tales como la producción agrícola y pecuaria, el manejo forestal, la industria rural, la pesca artesanal, la acuicultura y la apicultura, entre otras. A través de esta importante actividad se transmite nuestra cultura y sus múltiples manifestaciones en las artes, instituciones, economía y biodiversidad”.* **Énfasis agregado** es nuestro.

la inclusión permanente de una mayor proporción de recursos derivados de la actividad pesquera nacional en la canasta familiar mediante distintas actividades como las siguientes:

- Capacitaciones dirigidas a instituciones de EBR.
- Capacitaciones dirigidas a Centros de Alimentación Colectiva.
- Capacitaciones dirigidas a personal de salud, madres de niños menores de tres años y gestantes.
- Talleres de intercambio y exposición de experiencias.
- Campañas de Sensibilización a público en general.

De este modo, se fomenta el consumo, brindando información sobre los excelentes atributos alimenticios de los mismos. En tal sentido, según el PNACP, el resultado esperado tras la ejecución de este eje de intervención es: *“Estudiantes de la EBR, docentes, padres de familia, socias de comedores populares, gestantes y cuidadores de niños sensibilizados, informados y capacitados” (Plan de Implementación del PNACP 2021-2022)*. Con la finalidad de medir el desempeño de las acciones del presente eje, el PNACP establece como indicador: *“Número de personas sensibilizadas, informadas y capacitadas en hábitos de consumo saludable mediante la intervención del PNACP” (Plan de Implementación del PNACP 2021-2022)*.

▪ Eje de intervención 2 – Promoción del Consumo de PH

Este eje de intervención tiene como objetivo fomentar el CHD de PH en la población peruana a través del diseño e implementación de plataformas comerciales (campañas de promoción y difusión) dirigidas a la población en general. Asimismo, este eje busca garantizar la disponibilidad y generar acceso a PH a partir de la participación de pequeñas y medianas empresas del sector pesquero en actividades de promoción con la finalidad que puedan consolidarse en los mercados con orientación al CHD. De igual forma, este eje busca generar el desarrollo y fortalecimiento de una red de distribución y comercialización de PH a nivel nacional a través de capacitaciones en mercadeo y comercialización de PH.

En tal sentido, según el PNACP, el resultado esperado tras la ejecución de este eje de intervención es: *“PH y sus derivados adquiridos por la población de menores recursos a través de las plataformas de promoción y comercialización” (Plan de Implementación del PNACP 2021-2022)*. Con la finalidad de medir el desempeño de las acciones del presente eje, el PNACP establece como indicador: *“Volumen de PH adquiridos por la población de menores recursos a través de las plataformas de promoción y comercialización del PNACP” (Plan de Implementación del PNACP 2021-2022)*.

▪ Eje de intervención 3 – Fomento de la producción pesquera para el CHD

Este eje de intervención tiene como objetivo incrementar la participación de pescadores artesanales y productores acuícolas en la comercialización directa de sus PH en el mercado local, regional, interregional o nacional para CHD e identificar asociaciones de pescadores artesanales o acuicultores con potencial de mercado, a fin de acompañar su mejora organizacional, empresarial, productiva y facilitar su proceso de inserción al mercado de manera directa. Para ello, se realizan las siguientes actividades:

- Asistencias técnicas para el fortalecimiento de capacidades empresariales: Número de asistencias técnicas para el fortalecimiento de capacidades empresariales, productivas, comerciales y de sostenibilidad de la pesca y acuicultura.
- Asistencias técnicas para el fortalecimiento de pescadores artesanales y productores acuícolas.

- Asistencias técnicas para la elaboración y presentación de planes de negocios para los pescadores artesanales y acuicultores a fondos concursables.
- Eventos de capacitación, entrenamiento, negociación, difusión y articulación.

De este modo, fomenta la colocación y distribución de su oferta en un mayor número de canales comerciales fortaleciendo la organización, promoviendo el desarrollo productivo, buscando el desarrollo de nuevas variedades de productos y de alta calidad. En tal sentido, según el PNACP, el resultado esperado tras la ejecución de este eje de intervención es: *“Pescadores artesanales y productores acuícolas comercializan sus PH de manera directa en diferentes canales comerciales”* (Plan de Implementación del PNACP 2021-2022). Con la finalidad de medir el desempeño de las acciones del presente eje, el PNACP establece como indicador: *“Volumen de PH provenientes de la pesca artesanal y acuicultura colocados a través de la articulación comercial”* (Plan de Implementación del PNACP 2021-2022).

Según el Plan de Implementación del PNACP 2021-2022, considerando la operatividad del Programa desde su creación, la planificación estratégica para alcanzar los objetivos del Programa y sus relaciones de causalidad,⁷ se presenta en la Matriz de Marco Lógico (en adelante, MML) del PNACP.⁸ Como se puede observar en el Cuadro 1, el PNACP opera a través de 3 ejes de intervención —previamente explicados— que tienen resultados específicos identificados sobre la población objetivo. De ese modo, la ejecución de estos ejes busca generar un mayor número de personas sensibilizadas y capacitadas en hábitos de consumo saludable, un mayor volumen PH adquiridos por la población de menores recursos y un mayor volumen de PH proveniente de la pesca artesanal y acuicultura colocados a través de la articulación comercial. Todos estos indicadores tienen como medio de verificación los informes de ejecución del PNACP y tienen definidos los factores externos que pueden influir en la consecución de su objetivo —columna “supuestos” en la MML—.

A partir de la consecución de los objetivos específicos a nivel de resultados, el PNACP considera que se fomentan, consolidan y expanden los mercados internos para el consumo final de productos derivados de los recursos hidrobiológicos del ámbito marítimo y continental del país. Para la medición de este indicador se utiliza la información proveniente de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) sobre el porcentaje de hogares que consumen PH. Con ello, PNACP busca contribuir al incremento del consumo de PH en todo el país, con especial énfasis en las zonas de menor consumo, articulando la demanda con la oferta de productos para el CHD el cual se mide a partir del consumo per cápita anual de PH obtenido de la ENAH.

⁷ La MML es una herramienta que permite presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones causales, así como evaluar si se han alcanzado los objetivos y definir factores externos al programa que pueden influir en su consecución. No obstante, no se ha encontrado en la documentación revisada evidencia sobre las relaciones de causalidad entre los ejes de intervención, los objetivos específicos, el objetivo general y la finalidad del PNACP.

⁸ Se presenta la MML según la información del Plan de Implementación 2021-2022 del PNACP. Se ha encontrado otro marco lógico en el Plan de Implementación del año 2016 que incorpora otros resultados e indicadores específicos.

Cuadro 1. Matriz de Marco Lógico del PNACP

Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin			
Contribuir al incremento del consumo de PH en todo el país, con especial énfasis en las zonas de menor consumo, articulando la demanda con la oferta de productos para el CHD	Consumo per cápita anual de PH	ENAH0	
Propósito			
Fomentar, consolidar y expandir los mercados internos para el consumo final de productos derivados de los recursos hidrobiológicos del ámbito marítimo y continental del país	Porcentaje de hogares que consumen PH	ENAH0	La condición socioeconómica de las familias permite adquirir los productos. Las familias incluyen los PH en su canasta
Resultados			
E1. Educación alimentaria y nutricional: Estudiantes de la EBR, docentes, padres de familia, socias de comedores populares, gestantes y cuidadores de niños sensibilizados, informados y capacitados	Número de personas sensibilizadas, informadas y capacitadas en hábitos de consumo saludables mediante la intervención del PNACP	Informes de ejecución del PNACP	La población participante en eventos, talleres y capacitaciones muestra interés y genera cambios en sus hábitos de consumo
E2: Promoción del Consumo de PH: PH y sus derivados adquiridos por la población de menores recursos a través plataformas de promoción y comercialización	Volumen de PH adquiridos por la población de menores recursos a través de las plataformas de promoción y comercialización del PNACP	Informes de ejecución del PNACP	Se cuenta con suficientes ofertas de PH por parte de los productores. Existe demanda de PH por parte de la población donde interviene el PNACP
E3: Fomento de la producción pesquera para el CHD: Pescadores artesanales y productores acuícolas comercializan sus PH de manera directa en diferentes canales comerciales	Volumen de PH provenientes de la pesca artesanal y acuicultura colocados a través de la articulación comercial	Informes de ejecución del PNACP	Los pescadores artesanales y acuicultores participan en los canales de distribución. El mercado interno demanda de PH de origen artesanal en mayor proporción

Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Actividades			
E1. Educación alimentaria y nutricional			
Capacitaciones a la comunidad educativa de instituciones de EBR	Número de capacitaciones dirigidas a instituciones de EBR	Informes de ejecución del PNACP	La población participante en eventos, talleres y capacitaciones muestra interés y genera cambios en sus hábitos de consumo.
Capacitaciones dirigidas en Centros de Alimentación Colectiva	Número de capacitaciones dirigidas a Centros de Alimentación Colectiva		
Capacitaciones dirigidas a personal de salud, madres de niños menores de tres años y gestantes	Número de capacitaciones dirigidas a personal de salud, madres de niños menores de tres años y gestantes		
Talleres de intercambio y exposición de experiencias	Número de talleres de intercambio y exposición de experiencias		
Campañas de sensibilización a público en general	Número de Campañas de Sensibilización a público en general		
E2: Promoción del Consumo de PH			
Plataformas de promoción del consumo humano	Número de plataformas de promoción del consumo de PH	Informes de ejecución del PNACP	Se cuenta con suficientes ofertas de PH por parte de los productores.
Concursos gastronómicos, eventos masivos y públicos	Número de eventos masivos y públicos		Existe demanda de PH por parte de la población donde interviene el PNACP.
Capacitación en mercadeo y comercialización de PH	Número de capacitaciones en mercadeo y comercialización de PH		
E3: Fomento de la producción pesquera para el CHD			
Asistencias técnicas para el fortalecimiento de capacidades empresariales, comerciales y de sostenibilidad de la pesca y acuicultura	Número de asistencias técnicas para el fortalecimiento de capacidades empresariales, productivas, comerciales y de sostenibilidad de la pesca y acuicultura	Informes de ejecución del PNACP	Los pescadores artesanales y acuicultores participan en los canales de distribución.
Asistencia técnica para la formalización y fortalecimiento de pescadores artesanales y productores acuícolas	Número de asistencias técnicas para el fortalecimiento de pescadores artesanales y productores acuícolas		El mercado interno demanda de PH de origen artesanal en mayor proporción.
Asistencia técnica para la elaboración y presentación de Planes de Negocios para los	Número de asistencias técnicas para la elaboración y presentación de planes de negocios para los		

Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
pescadores artesanales y acuicultores a fondos concursables	pescadores artesanales y acuicultores a fondos concursables		
Eventos de capacitación, entrenamiento, negociación, difusión y articulación	Número de eventos de capacitación, entrenamiento, negociación, difusión y articulación		

Nota: Se ajustó la estructura lógica para presentar los objetivos específicos como componentes. Fuente: Plan de Implementación PNACP 2021-2022. Elaboración: APOYO Consultoría.

2.4 Población objetivo

Según el Plan de Implementación del PNACP 2021-2022, la población objetivo es toda aquella que reside en los distritos del Perú que, por sus características y necesidades particulares, cumplen con los siguientes criterios de focalización establecidos por el PNACP, en los cuales se realizarán diversas actividades agrupadas en cada eje de intervención:

Cuadro 2. Criterios de focalización por eje de intervención

Eje de intervención	Población objetivo	Criterio de focalización ^{1/}
E1. Educación alimentaria y nutricional	Estudiantes de EBR, docentes, padres de familia, personal de salud y socias de comedores	- Consumo per cápita de PH menor a 16.4 kg por año - Tasa de desnutrición crónica mayor a 5% - Tasa de prevalencia de anemia infantil mayor a 19% - Accesibilidad vía principal - Nivel socioeconómico menor a B - Número de estudiantes de EBR mayor a 500
E2. Promoción de consumo de PH	Público en general	- Consumo per cápita de PH menor a 16.4 kg por año - Tasa de desnutrición crónica mayor a 5% - Tasa de prevalencia de anemia infantil mayor a 19% - Accesibilidad vía principal - Nivel socioeconómico menor a B - Número de estudiantes de EBR mayor a 500
E3. Fomento de la producción pesquera para CHD	Pescadores artesanales y productores acuícolas	- Más de 100 pescadores artesanales - Más de 5 acuicultores - Más de 1 asociación de pescadores artesanales - Accesibilidad vía principal

1/ Al menos se debe cumplir con 2 de los 3 primeros criterios. 2/ Al menos debe cumplir con 1 de los 3 primeros criterios. 3/ Los criterios mínimos han sido determinados en base a metas de documentos de gestión como el PEI de Produce, Plan Multisectorial de Lucha contra la anemia, entre otros. Nota: La focalización no es excluyente entre ejes. Fuente: Plan de Implementación del PNACP 2021-2022. Elaboración: APOYO Consultoría.

Para definir los distritos aptos para la intervención del programa, se utiliza una base de datos del PNACP a nivel distrital tomando como insumo la ENAHO y ENDES. Según la entrevista realizada con funcionarios del programa,⁹ adicionalmente se utiliza información de la Oficina General de Evaluación de Impacto y Estudios Económicos del Produce para información sectorial de pesca y acuicultura. Así, en el año 2021 se intervino en 988 distritos del país.¹⁰

Un aspecto resaltante de los criterios de focalización actuales es la eliminación del criterio de focalización referido al nivel de altura del distrito superior a los 2,500 msnm que se encontraba en el Plan de Implementación del año 2016, lo cual ha permitido un incremento considerable de la participación del PNACP en distritos de todos los departamentos del Perú a nivel nacional para los dos primeros ejes de intervención. Por ejemplo, el número de distritos priorizados en el eje 1 (educación alimentaria y nutricional) pasó de 410 en 2016 a 880 en 2021. Mientras que el número de distritos priorizados en el eje 2 (promoción de consumo de PH) pasó de 380 en 2016 a 713 en 2021.

⁹ Se presenta el detalle de la entrevista realizada en la sección 3.2.

¹⁰ Según el Plan de Implementación, se puede intervenir con más de un eje en cada distrito. Se presenta el número de distritos que cuenta con al menos uno de los ejes de intervención.

2.5 Estructura organizacional

El PNACP cuenta con una estructura organizacional segmentada en cinco grandes unidades. Las tres primeras corresponden a unidades de soporte que comprenden actividades que facilitan el cumplimiento de los objetivos del Programa pero que no están vinculadas con la provisión directa de los productos del PNACP. Estas grandes Unidades son la Unidad de Dirección, las Unidades de Asesoramiento y las Unidades de Apoyo. A continuación, se presentan las unidades que las conforman y su principal función:

Cuadro 3. Unidades de soporte

Gran Unidad	Unidad	Funciones
Unidad de Dirección	Coordinación Ejecutiva	Máxima autoridad del PNACP, responsable de su dirección, administración y supervisión en todos sus niveles.
Unidades de Asesoramiento	Unidad de Asesoría Legal	Unidad responsable de asesorar y emitir opinión de carácter jurídico – legal sobre los asuntos de competencia de la Coordinación Ejecutiva y las demás unidades del PNACP.
	Unidad de Planeamiento y Presupuesto	Unidad responsable de la conducción de los procesos vinculados con los Sistemas Administrativos de Planeamiento Estratégico, Programación Multianual y Gestión de las Inversiones, Presupuesto Público y Modernización de la Gestión Pública, así como de coordinar las acciones de cooperación técnica internacional.
Unidades de Apoyo	Unidad de Administración y Finanzas	Unidad responsable de planificar, organizar, conducir, coordinar, supervisar y evaluar las actividades vinculadas con los procesos de los Sistemas Administrativos de Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería y Gestión de Recursos Humanos en concordancia con las normas técnicas y legales vigentes, así como las acciones relativas a los procesos de gestión documentaria, tecnologías de la información y gestión de bienes muebles e inmuebles.

Fuente: Manual de Operaciones. Plan de Implementación PNACP 2021-2022. Memoria Anual 2021 del PNACP.
Elaboración: APOYO Consultoría.

Por otro lado, las unidades directamente vinculadas con la ejecución de las actividades del PNACP son las Unidades Técnicas y los Equipos Regionales. Cada una de las Unidades Técnicas tiene por objetivo el desarrollo de un eje de intervención particular. Es así como la Unidad de Sensibilidad es responsable del Eje 1 (educación alimentaria y nutricional), la Unidad de Promoción es responsable del Eje 2 (Promoción del Consumo de Productos Hidrobiológicos) y la Unidad de Articulación es responsable del Eje 3 (Fomento de la producción pesquera para el consumo humano directo). Mientras, los Equipos Regionales trabajan de forma transversal en todos los ejes. A continuación, se presenta las principales funciones de estas unidades:

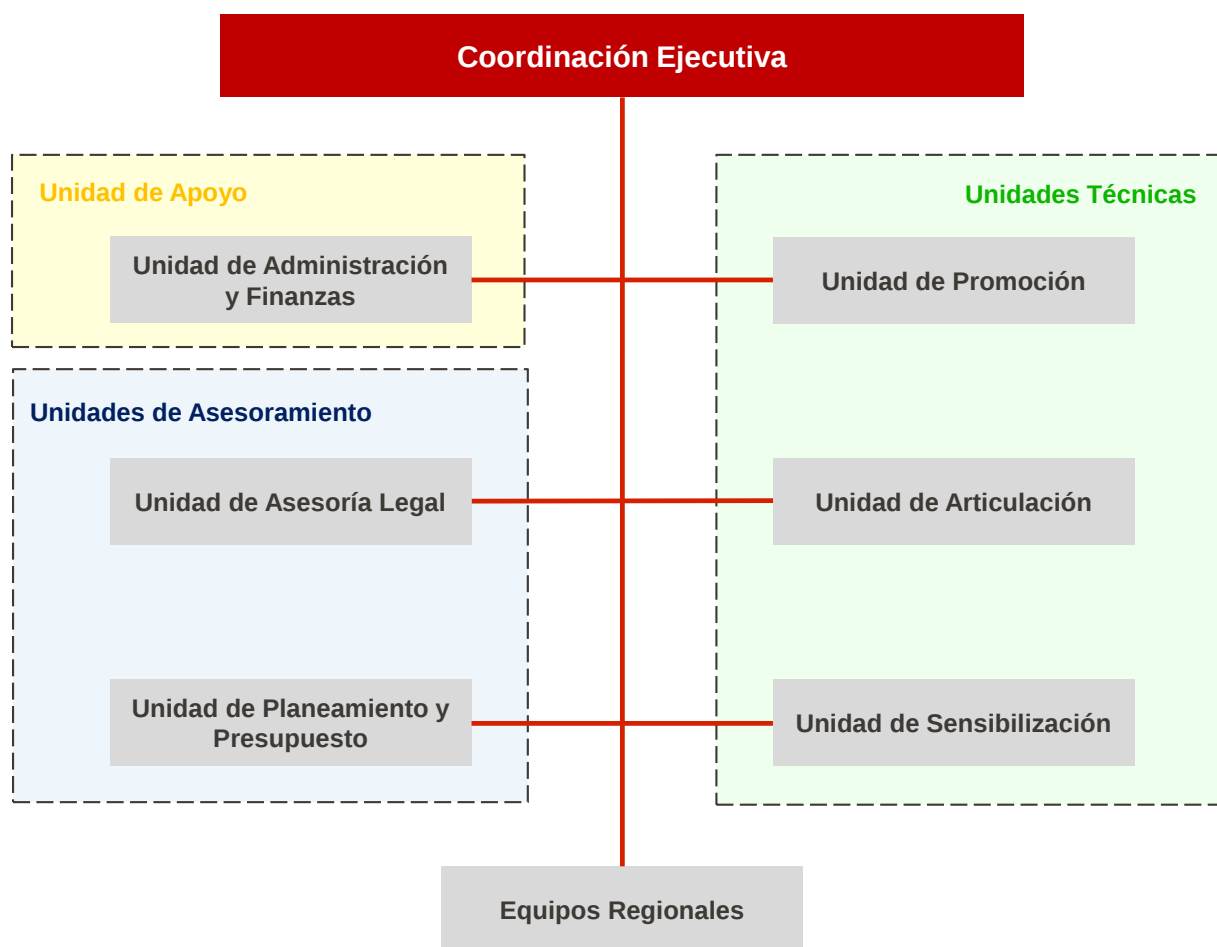
Cuadro 4. Unidades directamente vinculadas con la ejecución de las actividades del PNACP

Gran Unidad	Unidad	Funciones
Unidades Técnicas	Unidad de Promoción	Unidad responsable de planificar, conducir y monitorear la implementación de las intervenciones orientadas al fomento del consumo humano directo de PH a través de acciones de promoción dirigidas a la población en general, con énfasis en garantizar la disponibilidad y acceso a dichos productos, sobre todo los provenientes de pequeñas y medianas empresas del sector pesquero.
	Unidad de Articulación	Unidad responsable de planificar, conducir y monitorear la implementación de las intervenciones orientadas al desarrollo productivo y fortalecimiento de los actores productivos de la pesca artesanal y la acuicultura de menor escala; así como aquellas que garanticen la articulación con canales de comercialización y distribución mayorista de PH, con orientación al CHD.
	Unidad de Sensibilización	Unidad responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los planes, proyectos y las intervenciones de difusión, fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica a los grupos objetivos para fomentar el consumo de PH, a través de la educación alimentaria y nutricional que permita el desarrollo adecuado de hábitos de alimentación y nutrición en las zonas de intervención.
Equipos Regionales	Equipos Regionales	Unidad responsable de planificar, organizar, conducir, coordinar, supervisar y evaluar las actividades vinculadas con los procesos de los Sistemas Administrativos de Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería y Gestión de Recursos Humanos en concordancia con las normas técnicas y legales vigentes, así como las acciones relativas a los procesos de gestión documentaria, tecnologías de la información y gestión de bienes muebles e inmuebles.

Fuente: Manual de Operaciones. Plan de Implementación PNACP 2021-2022. Memoria Anual 2021 del PNACP.
Elaboración: APOYO Consultoría.

De este modo, se agrupan unidades a través del organigrama del PNACP a través del cual se refleja el vínculo entre las distintas unidades. Como se observa en la Figura 2, la Coordinación Ejecutiva es la máxima instancia del PNACP y responsable de su dirección y administración. También están las unidades de apoyo y asesoramiento cuyos procesos de soporte facilitan las acciones sustantivas de las Unidades Técnicas, quienes son las unidades que implementan las intervenciones del PNACP (Unidad de Promoción, Unidad de Articulación y Unidad de Sensibilización). Finalmente, se encuentran los Equipos Regionales quienes se encargan de facilitar el desarrollo de las intervenciones del PNACP en una zona de intervención determinada.

Figura 2. Organigrama del PNACP



Fuente: Plan de Implementación PNACP 2021-2022, Manual de Operaciones del PNACP. Elaboración: APOYO Consultoría.

2.6 Principales procesos

Según el Manual de Operaciones del PNACP 2022 (en adelante, MOP), el PNACP cuenta con 32 procesos clasificados en procesos estratégicos, misionales y de soporte. Estos procesos evidencian el cumplimiento de las funciones de cada una de las unidades y subunidades del PNACP. A continuación, se describe cada uno de estos procesos.

Proceso estratégico

El proceso estratégico de PNACP define la estrategia y planeamiento institucional, permitiendo su despliegue a través de la entidad. En el caso del PNACP, se cuenta con un único proceso estratégico a cargo de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto:

- *PE 01 Modernización de la gestión*

Este proceso tiene como objetivo identificar y suministrar información para el análisis de la entidad con un enfoque en sus procesos.

Procesos Misionales

Los procesos misionales son aquellos que se encargan de elaborar y proveer los bienes y servicios previstos por la entidad hacia la población objetivo. En el caso del PNACP, la entidad es responsable de procesos misionales vinculados a dos macroprocesos del Produce.¹¹ Con relación macroproceso M5 – Fomento del Consumo Humano Directo de Recursos Hidrobiológicos, el PNACP es dueño de 11 procesos misionales, mientras que en el macroproceso M2 – Formalización en materia de pesca y acuicultura es dueño de 1 proceso misional. A continuación, se presenta la descripción de los procesos misionales indicados.

Cuadro 5. Inventario de procesos misionales de PNACP

Proceso	Dueño del Proceso	Productos
Asistencia Técnica al pescador artesanal y acuicultor en el proceso de formalización empresarial ¹¹	Unidad de articulación del PNACP	▪ Sensibilizar a los potenciales beneficiarios (pescadores artesanales, asociaciones de pescadores y acuicultores) sobre la importancia de la formalización ▪ Conocimientos y capacidades sobre: (i) elaboración de estatutos, (ii) verificación de deudas, (iii) trámites en notaría, (iv) trámites en SUNAT, (v) trámites en entidades financieras ▪ Empresa constituida
Articulación comercial de pescadores artesanales, acuicultores comerciales y MYPE procesadoras de productos hidrobiológicos	Unidad de articulación del PNACP	▪ Pescador artesanal, acuicultor, comerciante y MYPE de procesadoras de PH con apertura a nuevos mercados
Facilitación de la distribución de PH en los canales de comercialización	Unidad de articulación del PNACP	▪ Venta concretada a través de canal comercial
Asistencia técnica a pescador artesanal y acuicultor en materia comercial, entendimiento y técnico-productivo	Unidad de articulación del PNACP	▪ Conocimiento y capacidades en materia comercial, emprendimiento y técnico-productivo ▪ Servicios de diagnósticos sobre aspectos comerciales, de calidad e inocuidad del producto ▪ Identificación de fondo concursable ▪ Servicio de asistencia técnica y colaboración en la propuesta de proyecto o plan de negocio para el fondo concursable
Monitoreo social y técnico de las intervenciones	Unidad de articulación del PNACP	▪ Informe anual de las actividades ejecutadas ▪ Visitas de campo efectuadas

¹¹ Los macroprocesos son agrupaciones de procesos de entidades públicas que comparten un objetivo común, por lo que resulta fundamental definir los objetivos, asegurando su coherencia con la misión y los objetivos institucionales.

Proceso	Dueño del Proceso	Productos
Promoción comercial de PH para el CHD a través de plataformas comerciales	Unidad de Promoción del PNACP	▪ Recetarios basados en PH ▪ Material de difusión de PH (videos, notas de prensa, acciones animación, perifoneo, entre otros)
Promoción del consumo de PH a través de eventos masivos	Unidad de Promoción del PNACP	▪ Ciudadanos motivados a consumir PH a través de materiales de difusión
Ejecución de Concursos Gastronómicos	Unidad de Promoción del PNACP	▪ Evaluación de recetas innovadoras con PH ▪ Talleres de buenas prácticas de manipulación y técnicas culinarias a finalistas ▪ Servicio de acompañamiento a finalistas ▪ Gestión de la premiación a los ganadores del concurso
Capitación, asistencia técnica y asesoría a miembros de la comunidad educativa en instituciones de EBR, en materia de alimentación, nutrición y desarrollo de proyectos de aprendizaje sobre PH	Unidad de sensibilización del PNACP	▪ Conocimiento en materia de alimentación, nutrición y desarrollo de proyectos de aprendizaje sobre PH ▪ Proyectos de aprendizaje sobre PH ▪ Guía de ejecución de proyectos para docentes ▪ Guía sobre nutrición para padres de familia ▪ Guía para manipulación de alimentos ▪ Material didáctico (cuentos, cancioneros, etc.) ▪ Material de difusión (lápices, crayolas, cartucheras, etc.) ▪ Recetarios
Capacitación a personal de salud, madres gestantes, gestores de programas sociales en materia de alimentación y nutrición sobre PH	Unidad de sensibilización del PNACP	▪ Conocimientos en materia de alimentación, nutrición, buenas prácticas de manipulación y técnicas culinarias sobre PH ▪ Recetarios de alimentación complementaria para niños menores de 3 años ▪ Talleres de sensibilización
Capacitación, asistencia técnica y asesoría a miembros de centros de alimentación colectiva, en materia de alimentación, nutrición, buenas prácticas de manipulación y técnicas culinarias de PH	Unidad de sensibilización del PNACP	▪ Conocimientos en materia de alimentación, nutrición, buenas prácticas de manipulación y técnicas culinarias sobre PH. ▪ Guía de alimentación dirigida al público objetivo ▪ Material promocional (mandril, polo promocional, etc.) ▪ Ejecución del taller
Difusión de hábitos de consumo que incorporen PH a través de eventos y medios de comunicación masivos	Unidad de sensibilización del PNACP	▪ Información relacionada con hábitos de consumo que incorporen PH ▪ Piezas comunicacionales (videos, notas de prensa, otros) ▪ Acciones de animación, acercamiento, perifoneo, entre otros (dependiendo del evento)

1/ Único proceso del macroproceso de formalización en materia de pesca y acuicultura que corresponde al PNACP.
Fuente: MAPRO M2-Formalización en materia de pesca y acuicultura. MAPRO M5-Fomento del Consumo Humano Directo de Recursos Hidrobiológicos. Elaboración: APOYO Consultoría.

Procesos de soporte

Los procesos de soporte brindan el apoyo a los procesos estratégicos y misionales mediante la entrega de los recursos necesarios para su ejecución, siendo la Unidad de Administración y Finanzas la responsable de ejecutar todos estos procesos. Estos incluyen los siguientes:

- *PS 01 Incorporación de servidores bajo el Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057-CAS*
Este proceso tiene como objetivo satisfacer la necesidad de contratación de nuevos servidores públicos.
- *PS 02 Gestión de legajos, asistencia y desvinculación*
Este proceso tiene como objetivo administrar la información personal y el vínculo contractual de los nuevos servidores públicos.
- *PS 03 Gestión de la capacitación*
Este proceso tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los servidores públicos de la entidad a fin de garantizar la consecución de los objetivos institucionales.
- *PS 04 Otorgamiento del pago de remuneración al personal*
Este proceso tiene como objetivo cumplir con la contraprestación económica de los servidores públicos por el desempeño de sus funciones en la entidad.
- *PS 05 Contratación de bienes y servicios por montos iguales o inferiores a 8 UIT*
Este proceso tiene como objetivo satisfacer las necesidades de bienes y servicios que estén fuera del marco de la Ley de Contrataciones del Estado, por montos iguales o inferiores a ocho Unidades Impositivas Tributarias.
- *PS 06 Contratación mediante procedimiento de selección*
Este proceso tiene como objetivo satisfacer las necesidades de bienes y servicios mediante los procedimientos de selección establecidos por la Ley de Contrataciones del Estado, su reglamento y demás normativas de la materia.
- *PS 07 Contratación mediante Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco*
Este proceso tiene como objetivo satisfacer las necesidades de bienes y servicios mediante el uso del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco.
- *PS 08 Gestión de almacenamiento y despacho de bienes*
Este proceso tiene como objetivo de administrar, distribuir y controlar los bienes almacenables y patrimoniales de la entidad.
- *PS 09 Mantenimiento del hardware y software*
Este proceso tiene como objetivo asegurar el óptimo desempeño del equipamiento de hardware y software a fin de mantener la operatividad de la entidad.
- *PS 10 Gestión de Servicios Generales*
Este proceso tiene como objetivo asegurar el óptimo funcionamiento de las instalaciones de la entidad, así como también el transporte de los servidores y funcionarios públicos.
- *PS 11 Gestión documentaria y archivo*

Este proceso tiene como objetivo generar el archivo de gestión y acervo documental según lo establecido por el Ministerio de Producción, a fin de que sea remitido y custodiado por el Archivo General de la Nación.

- *PS 12 Elaboración del Cuadro de Necesidades*

Este proceso tiene como objetivo consolidar los requerimientos de todas las unidades de la entidad, a fin de programar de manera adecuada el abastecimiento.

- *PS 13 Ejecución contractual*

Este proceso tiene como objetivo de asegurar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos, órdenes de compra y órdenes de servicio con el propósito de satisfacer los requerimientos de bienes y/o servicios de las áreas usuarias.

- *PS 14 Pago de Obligaciones*

Este proceso tiene como objetivo asegurar el óptimo cumplimiento con las obligaciones económicas asumidas por la entidad, tanto interna como externa.

- *PS 15 Declaración de Impuestos*

Este proceso tiene como objetivo formular, declarar y presentar los formatos de obligaciones tributarias asumidas por la entidad, dándole cumplimiento a la normativa vigente.

- *PS 16 Administración de Caja Chica*

Este proceso tiene como objetivo habilitar, asignar, reembolsar y liquidar los recursos de la caja chica de la entidad, con la finalidad de solventar gastos de acuerdo con los montos máximos establecidos en la normativa vigente.

- *PS 17 Elaboración de Estados Financieros y Presupuestarios*

Este proceso tiene como objetivo proporcionar al Ministerio de la Producción información razonable acerca de la situación financiera y presupuestaria.

- *PS 18 Otorgamiento y Rendición de viáticos*

Este proceso tiene como objetivo asignar viáticos a los servidores públicos para el cumplimiento de sus funciones en comisión de servicios.

- *PS 19 Otorgamiento de recursos monetarios por conceptos de encargos*

Este proceso tiene como objetivo realizar actividades indispensables para el cumplimiento de objetivos institucionales y que no puedan ser efectuados de manera directa por la Sub-Unidad de Abastecimiento.

2.7 Resultados de evaluaciones previas

A la fecha del informe sólo se cuenta con un documento de evaluación del PNACP: la Evaluación de Diseño del PNACP (en adelante, Evaluación de diseño) del año 2021. Este documento tiene por objetivo brindar al PNACP insumos para tomar decisiones con el fin de mejorar la lógica interna de las estrategias. Las principales conclusiones de la Evaluación de diseño del PNACP se describe en el siguiente cuadro, según área temática:

Cuadro 6. Conclusiones y recomendaciones de la Evaluación de Diseño del PNACP

Área temática	Conclusiones
Lógica de la intervención	La lógica interna de las estrategias es adecuada pues fortalece la demanda a través de información y capacitación a las familias consumidoras y el desarrollo de la oferta apoyando una mejor incorporación de los pescadores artesanales y acuicultores al mercado. Asimismo, se apoya a las unidades que se dedican a la comercialización de PH.
Competencias	Dado que el Viceministerio de Pesca y Acuicultura no cuenta con una unidad responsable del desarrollo de mercados, en este caso de PH, se recomienda que el PNACP se integre a los PP 94 (acuicultura) y 95 (pesca artesanal) del Viceministerio de Pesca y Acuicultura, ya que trabaja la línea de mercado, aspecto que no es desarrollado por los PP.
MML	Existen limitaciones en el diseño del PNACP, específicamente en la relación entre objetivos, estrategias, ejes, productos y actividades. Esto tiene que ver también con la desarticulación entre los análisis causales del problema del PNACP y el de los problemas de las tres estrategias de intervención.
Criterios de focalización	Los criterios referidos a desnutrición y anemia infantil no son adecuados para la focalización de la intervención, existen evidencias respecto a que no existe asociación entre el consumo de pescado y los criterios mencionados. Se recomienda que el PNACP defina zonas de intervención considerando criterios de focalización más acordes con el desarrollo de mercados. Establecer redes de distribución que tengan como núcleo las zonas de producción y se sustenten en los corredores logísticos establecidos. Entendiendo que el objetivo del PNACP es el desarrollo de mercados, es conveniente que se fortalezca la atención de consumidores finales que cuentan con recursos económicos y que no consumen pescado por falta de información.

Fuente: Evaluación de diseño del PNACP. Elaboración: APOYO Consultoría.

Cabe precisar que, salvo la evaluación de diseño previamente comentada, no se ha identificado en la documentación remitida otras evaluaciones de diseño, procesos, resultados o impacto realizadas al Programa. Asimismo, tampoco se ha encontrado que las cadenas causales de la lógica de intervención del Programa (vínculo entre ejes de intervención y el objetivo del PNACP) se justifiquen a partir de evidencia empírica nacional o internacional.

3. Estrategia metodológica

3.1 Marco metodológico

Para alcanzar los objetivos del estudio, en línea con lo estipulado en los TdR, la metodología en el marco de la presente evaluación se basará en la MEC aplicada al caso del PNACP. La MEC plantea la existencia de tres componentes: (i) principios, (ii) elementos metodológicos y (iii) procedimiento de evaluación.

Con respecto al **primer componente**, la MEC detalla la existencia de nueve principios —de cumplimiento obligatorio— bajo los cuales se rigen las evaluaciones de continuidad. Estos son:

- i. **Coherencia:** Las evaluaciones realizadas deben guardar concordancia con las políticas de Estado y prioridades del Gobierno.
- ii. **Proporcionalidad:** Cada evaluación debe ser lo menos engorrosa posible, o al menos en línea con el tamaño de la organización a ser evaluada.
- iii. **Orientación a la persona:** Las evaluaciones, durante todo el proceso, deben priorizar los indicadores o preguntas que busquen evidenciar que se satisfacen las necesidades de las personas (o de la población objetivo).
- iv. **Independencia:** Los evaluadores no deben presentar conflicto de interés alguno con la entidad pública evaluada, con el fin de obtener resultados libres de sesgos políticos o de alguna otra índole.
- v. **Flexibilidad:** Los lineamientos de evaluación son adaptables a cada caso, considerando las necesidades y características de cada evaluación en particular.
- vi. **Transparencia:** Los resultados de las evaluaciones son de acceso público.
- vii. **Oportunidad:** Las evaluaciones deben ser realizadas en el menor tiempo posible, con la finalidad de mitigar los riesgos asociados a la incertidumbre de sus resultados.
- viii. **Inclusión:** Los principales actores involucrados con la organización deben participar del proceso de evaluación.
- ix. **Rigurosidad técnica:** Las evaluaciones se basan en evidencia y son realizadas por personal altamente calificado para la materia

En cuanto al **segundo componente**, la MEC establece cinco elementos metodológicos que permitirán aterrizar los temas de evaluación al contexto de cada entidad pública evaluada. A continuación, se desarrolla cada uno de ellos:

1. **Criterios:** Son los temas generales de evaluación, los cuales sirven de marco general para analizar a las entidades públicas evaluadas. La MEC define tres criterios:
 - i. **Pertinencia:** Evalúa en qué medida los objetivos y el diseño de la entidad pública responde a las necesidades, políticas y prioridades de las personas.
 - ii. **Eficacia y eficiencia:** Evalúa la implementación de las operaciones de la entidad pública desde una perspectiva de resultados (eficacia) y económica (eficiencia).
 - iii. **Impacto y sostenibilidad:** Evalúa los efectos de corto y largo plazo de la entidad pública.
2. **Dimensiones:** Las dimensiones constituyen el segundo elemento metodológico y definen de manera más específica los aspectos por evaluar en cada entidad pública. La MEC define ocho dimensiones de análisis:

- i. **Justificación y vigencia:** Evaluación de los aspectos relacionados a la racionalidad que respalda la existencia de la organización pública.
 - ii. **Adecuación:** Evaluación de la relación y correspondencia entre el diseño y contenido de los documentos legales y herramientas de gestión de la organización y el objetivo para el cual la entidad pública fue creada.
 - iii. **Recursos:** Evaluación de la administración de los recursos monetarios y no monetarios por parte de la entidad pública evaluada.
 - iv. **Procesos:** Evaluación de los principales procesos que se llevan a cabo para que la entidad pública evaluada cumpla con sus objetivos.
Producto: Evaluación de los bienes y servicios ofrecidos por la entidad pública.
 - v. **Seguimiento y evaluación:** Evaluación de las actividades asociadas al continuo análisis de los principales indicadores de la entidad pública, con la intención de identificar oportunidades de mejora.
 - vi. **Efectos e impactos:** Evaluación de los efectos generados por la entidad pública sobre su población objetivo.
 - vii. **Sostenibilidad:** Evaluación de la duración de los efectos e impactos de la entidad pública en el largo plazo.
3. **Preguntas de evaluación:** Las preguntas de evaluación tienen por finalidad obtener información sobre el objeto que cada dimensión busca evaluar. Estas preguntas son seleccionadas y aterrizadas de manera específica a cada entidad pública evaluada.
4. **Indicadores y medios de verificación:** Cada pregunta de evaluación se responde a partir de una serie de indicadores, cuya medición es posible gracias a los medios de verificación establecidos. Los indicadores son utilizados para determinar el nivel de cumplimiento de los temas de evaluación.

Existen dos tipos de indicadores: binarios y categóricos. Los indicadores binarios evalúan la existencia o no de alguna situación o requisito; los indicadores categóricos evalúan el nivel de cumplimiento de un indicador.

Como parte del estudio, se evaluará la pertinencia de cada indicador con el objetivo de priorizar aquellos que efectivamente permitan evaluar los aspectos más relevantes de cada entidad pública sujeta de evaluación.

5. **Calificación de indicadores:** A cada indicador se le asigna una calificación sobre la base de su valoración. Los indicadores binarios tienen un puntaje de 0 o 3 dependiendo de si se cumple con el aspecto evaluado; mientras tanto, los indicadores categóricos tienen un puntaje de 0 a 3 en función de su nivel de cumplimiento.

A partir de estas calificaciones, se obtiene el puntaje por dimensión —aplicando las ponderaciones establecidas en la MEC— y se calcula el puntaje global de la entidad pública evaluada.

Finalmente, el **tercer componente** de la MEC es el procedimiento de evaluación de continuidad. Este procedimiento está conformado por tres etapas: (i) planificación, (ii) evaluación y (iii) post evaluación. Cabe mencionar que el presente servicio de consultoría se enmarca en la segunda etapa, toda vez que la MEC especifica que la ejecución de la evaluación se realiza como parte de las actividades de la etapa en mención.

A continuación, se presenta una breve descripción de cada una de las etapas y fases planteadas en la MEC:

La primera etapa (planificación) se compone de dos fases:

- a) **Evaluación de oportunidades de reforma:** Se realiza un análisis con el objetivo de evaluar la duplicidad de funciones entre entidades públicas. En caso se identifique la existencia de duplicidad de funciones, la entidad pública evaluada deja de ser sujeto de evaluación y se procede directamente con las acciones de reforma pertinentes.
- b) **Elaboración del Plan de Evaluaciones:** Se formula un plan de evaluación del sector sobre la base de la aplicación de criterios de priorización y se selecciona al tipo de equipo evaluador requerido para cada evaluación priorizada.

La segunda etapa (evaluación), por su parte, se compone de cinco fases:

- a) **Selección de evaluadores y de facilitadores:** Se seleccionan a los miembros del equipo de evaluación que ejecutará cada evaluación priorizada, así como a los facilitadores involucrados en cada una de las evaluaciones.
- b) **Caracterización de la entidad pública a evaluar:** Consiste en recopilar información sobre la entidad pública evaluada por medio de documentos institucionales, entrevistas a funcionarios y la aplicación de una autoevaluación.
- c) **Preparación de la evaluación:** Se aterriza la MEC al caso específico de la entidad pública evaluada por medio de la revisión y análisis de la aplicabilidad de las preguntas de evaluación, indicadores y medios de verificación. Posteriormente, se elabora un plan de evaluación específica a la entidad pública, la cual contiene —entre otros puntos— los objetivos de la evaluación, una caracterización de la entidad pública evaluada, la estrategia metodológica, la definición de preguntas de evaluación, cronograma de actividades y los responsables de la evaluación con sus respectivos roles.
- d) **Ejecución de la evaluación:** Se aplica el plan de evaluación específica. En caso surja la necesidad de realizar ajustes sobre la marcha, estos podrán ser aplicados previa coordinación con la contraparte técnica del estudio.
- e) **Presentación de resultados:** Se organizan los resultados de la evaluación en un informe que contenga la calificación por dimensión obtenida por la entidad evaluada; la evidencia que sustente las calificaciones otorgadas; la opinión técnica del equipo evaluador sobre la continuidad y/u oportunidades de reforma de la entidad pública; y, conclusiones y recomendaciones del estudio.

Por último, la etapa post evaluación se compone de tres fases:

- a) **Determinación de la necesidad de continuidad:** La SGP y el ministerio al cual se encuentra adscrito la entidad evaluada determinan la necesidad de continuidad de la entidad sobre la base de los resultados de la evaluación. Para ello, en primer lugar, se evalúan los resultados de los criterios de pertinencia e impactos y sostenibilidad; en segundo lugar, en caso se opte por la extinción de la entidad pública, se analizan los riesgos políticos y sociales de esta decisión; finalmente, se decide la opción de reforma que será finalmente implementada como producto de la evaluación.
- b) **Implementación de los cambios y seguimiento:** En caso se opte por la continuidad de la entidad pública, se elaborará e implementará un plan de implementación de cambios que deberá ser adoptado por la entidad pública con el objetivo de mejorar su funcionamiento.
- c) **Generación de conocimiento sobre la evaluación:** Se busca promover una cultura de evaluación en el sector público por medio de la difusión de los resultados de la evaluación realizada y brindar retroalimentación al equipo evaluador responsable.

Cabe reiterar que el presente servicio de consultoría se centra en la etapa de evaluación especificada en el procedimiento de evaluación de continuidad. En ese sentido, como parte del presente estudio, se llevará a cabo los puntos b), c), d) y e) de la etapa 2, en la medida en que estos —de acuerdo con la MEC— deben ser ejecutados por el equipo evaluador a cargo.

3.2 Fuentes de información

De acuerdo con la MEC, para ejecutar la metodología de evaluación es necesario recopilar información sobre la entidad pública evaluada. Para ello, la MEC considera tres principales fuentes de información: (i) información secundaria de la entidad pública evaluada, (ii) la autoevaluación realizada por la entidad evaluada y (iii) entrevistas complementarias.

Con respecto a la **primera fuente información** mencionada (información secundaria), en coordinación con el facilitador de la evaluación y los puntos focales de cada una de las entidades evaluadas, se han identificado y solicitado los documentos institucionales más relevantes para la evaluación. A la fecha, se han recibido los siguientes documentos de la entidad evaluada.

- DS 007-2012-PRODUCE: Creación del Programa Nacional A Comer Pescado
- Exposición de Motivos del DS 007-2012-PRODUCE
- DS 016-2017-PRODUCE: Ampliación del Programa Nacional A Comer Pescado
- Exposición de Motivos del DS 016-2017-PRODUCE
- Plan de Implementación PNACP 2021-2022
- Plan de Implementación PNACP 2016
- Listado de convenios vigentes firmados con Gobiernos Regionales y empresas privadas
- Documentos sectoriales del Produce
 - Plan Estratégico Institucional (PEI) al 2025
 - Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2021
 - Plan Operativo Institucional (POI) al 2025
- Documentos de procesos del PNACP:
 - Manual de Operaciones vigente del PNACP
 - Macroproceso M2: Formalización en materia de pesca y acuicultura
 - Macroproceso M5: Fomento del consumo humano directo de recursos hidrobiológicos
 - Manual del riesgo del Macroproceso M2
- Estrategias de intervención:
 - Pescaeduca
 - Prompescado
 - De la red a la mesa
- Planificación de las contrataciones y capacitaciones

- Clasificador de cargos del PNACP (perfiles de puestos)
- Cuadros de asignación del personal
- Plan anual de contrataciones
- Ejemplo de una base de proceso CAS
- Listado de órdenes de compra y servicios (incluidos ejemplos de órdenes de compra)
- Informes de avance en la ejecución presupuestal
 - Informe de seguimiento presupuestario por meta del año 2021
 - Presupuesto y ejecución de recursos monetarios del periodo 2018-2021
- Informes de seguimiento a actividades
 - Programación y ejecución de actividades de la estrategia Prompescado
 - Reporte consolidado de avance de metas físicas y financieras de las actividades operativas del POI 2021 y 2022 del PNACP
 - Reporte de seguimiento a las metas de PH comercializado a través de las plataformas del PNACP a nivel mensual del año 2022
 - Memoria anual del PNACP año 2021
 - Reporte de consumo per cápita de PH período 2012-2021
 - Boletín anual de seguimiento de las estrategias del PNACP año 2021
 - Boletín mensual de seguimiento de las estrategias del PNACP 2022
 - Reporte de actividades canceladas y justificación año 2022
- Reporte de preferencias de los consumidores por región año 2022
- Informes de evaluación y auditoría:
 - Evaluación de Diseño del Programa Nacional a Comer Pescado
 - Informe de auditoría del PNACP años 2014-2015

En cuanto a la **segunda fuente de información** (autoevaluación), la MEC contempla esta actividad, a cargo de la entidad pública evaluada, con el objetivo de recoger la perspectiva de la entidad respecto de los principales temas abordados en la evaluación. Con la finalidad de mitigar el riesgo de caer en sesgos característicos de una autoevaluación, las respuestas de esta autoevaluación deben estar sustentadas en evidencia. A continuación, se presenta una descripción de los resultados de la autoevaluación realizada por la entidad evaluada.

Durante la primera fase de la consultoría, se recibió la autoevaluación realizada por los funcionarios del PNACP. A nivel general, esta evaluación presenta resultados positivos en los criterios de 1 (pertinencia) y 2 (eficacia y eficiencia) y resultados limitados en el criterio 3 (impacto y sostenibilidad). A continuación, se describen los indicadores que tienen un puntaje incompleto según cada dimensión.

En la dimensión de *justificación y vigencia*, se tiene un puntaje de incompleto en los siguientes indicadores:

- Están identificadas las causas directas e indirectas del problema central que justifica la intervención pública por parte de la entidad pública.¹²
- La entidad pública cuenta con un dispositivo legal que le haya delegado funciones.

En la dimensión de *adecuación*, se tiene un puntaje de 0 en los siguientes indicadores:

- Existe una teoría de cambio con sustento empírico que valide la lógica detrás de la intervención.
- Se han definido estándares de calidad de los productos y servicios ofrecidos por la entidad pública.

En la dimensión de *procesos*, se tiene un puntaje de incompleto en los siguientes indicadores:

- Las actividades se ejecutan de acuerdo con los procedimientos.¹³
- El plazo de atención de procedimientos administrativos para la entrega de bienes y servicios está en línea con lo planificado.

En la dimensión de *producto*, se tiene un puntaje de incompleto en los siguientes indicadores:

- Los productos identificados en la documentación de los procesos de la entidad pública, concuerda con lo establecido en los documentos de planificación.¹⁴
- Existen limitaciones atribuibles a la población objetivo que dificultan el cumplimiento en la entrega de bienes y servicios.¹⁵
- Existen limitaciones atribuibles a otros actores clave en la operación que dificultan el cumplimiento en la entrega de bienes y servicios.¹⁶

En la dimensión de *procesos*, se tiene un puntaje de 0 en 3 de los 4 indicadores:

- La entidad pública cuenta con un diseño de evaluación de los impactos de la entrega de productos y servicios.
- La entidad pública, a través de su evaluación de impacto, reporta una contribución positiva y significativa al bienestar la población objetivo, a través de los indicadores de impacto definidos.
- La entidad pública, en los últimos 5 años, ha contribuido al cierre de la brecha identificada que sustentó su intervención.

En la dimensión de *sostenibilidad*, se tiene un puntaje de 0 en todos los siguientes indicadores:

- La satisfacción ciudadana (o de la población objetivo) con la entrega de los bienes y servicios de la entidad pública es alta.
- La entidad pública, en sus documentos de planificación, ha realizado un análisis de sostenibilidad de su intervención.

¹² Según la autoevaluación, las causas directas e indirectas del problema central están identificadas “de manera incompleta”.

¹³ Según la autoevaluación, “puede haber personal que no cumple con los procedimientos, pero ello no obstaculiza el desempeño de la institución”.

¹⁴ Según la autoevaluación, “se están realizando modificaciones por cuellos de botella identificados”

¹⁵ Según la autoevaluación, “existen limitaciones que han sido identificadas por la institución y se están aplicando medidas correctivas”

¹⁶ Según la autoevaluación, “existen limitaciones que han sido identificadas por la institución y se están aplicando medidas correctivas”

- El análisis de sostenibilidad realizado identifica las condiciones bajo las cuales los impactos pueden perdurar en el largo plazo.
- Las condiciones identificadas en el análisis de sostenibilidad son incorporadas en la intervención.

Cabe mencionar que, parte de la evaluación a ser realizada por el equipo consultor se basará en identificar puntos críticos de esta evaluación, por lo que, estos puntajes son únicamente referenciales y no definitivos para el equipo consultor.

Cuadro 7. Autoevaluación del PNACP

Criterios	Dimensiones	Puntos obtenidos	Puntos posibles	Porcentaje
Pertinencia	Justificación y vigencia	25	30	83%
	Adecuación	30	36	83%
Eficacia y eficiencia	Recursos	12	12	100%
	Procesos	20	24	83%
	Producto	15	18	83%
	Seguimiento y evaluación	18	18	100%
Impacto y sostenibilidad	Efectos e impactos	3	12	25%
	Sostenibilidad	0	9	0%

Nota: se resalta el criterio de impacto y sostenibilidad por los limitados resultados de la autoevaluación del PNACP.
Fuente: PNACP. Elaboración: APOYO Consultoría.

Finalmente, en el caso de la **tercera fuente de información** (entrevistas a profundidad complementarias), se realizarán entrevistas a profundidad con funcionarios públicos con amplia trayectoria en la institución y/o sector evaluado, con el objetivo de recoger sus opiniones respecto de la entidad evaluada. A partir de las entrevistas, se complementará la comprensión del contexto en el que opera la entidad evaluada y se podrá elaborar recomendaciones más exhaustivas. Cabe precisar que, a la fecha, se ha realizado una entrevista general con los funcionarios del PNACP con la finalidad de recoger información sobre el programa.¹⁷

De manera preliminar, se propone establecer entrevistas a profundidad con los siguientes informantes claves.

¹⁷ Entrevista general realizada el día 3 de agosto del presente año a las 5 pm. Participaron: El equipo evaluador, funcionarios de la PCM (Patricia Jave, Shirley Díaz, Erick Anco y Andrea Dorival), funcionarios del Produce (Elvia Álvarez y Mónica del Pilar) y funcionarios del PNACP (Erick Villaba, Evi Reyes, Fabián Puente De La Vega, Gino Roller y Miluska Erika Torreblanca). Se realizaron preguntas sobre cada uno de los componentes de la sección 2 para el PNACP.

Cuadro 8. Lista de potenciales entrevistados del PNACP

Entrevistado/a	Cargo
Félix Fabián Puente de la Vega Chumbe	Coordinador Ejecutivo
Claudia del Pilar Díaz Mancilla	Jefe de la Unidad de Sensibilización
Emanuel Montero Gómez	Jefe de la Unidad de Articulación
José Manuel Otero Ordoñez	Jefe de la Unidad de Promoción
Juan Erick Villalba Ramírez	Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Joel Díaz Carrillo	Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas
Miluska Erika Torreblanca García	Jefe de la Unidad de Asesoría Legal
Por confirmar	Responsable Regional en San Martín ^{1/}
Por confirmar	Responsable Regional Junín ^{2/}
Por confirmar	Responsable Regional Cusco ^{2/}

1/ Se selecciona la región de San Martín porque muestra una evolución negativa del consumo per cápita de PH, pese a la intervención del PNACP. 2/ Se seleccionan las regiones de Junín y Cusco porque muestran los mayores aumentos del consumo per cápita de PH durante el periodo 2016-2021. Además, ambas regiones contaron con distritos priorizados desde el inicio del programa. Elaboración: APOYO Consultoría.

3.3 Selección de indicadores

A partir de la revisión preliminar de información recibida y la caracterización del programa, se ha analizado la aplicabilidad de los indicadores propuestos en la MEC para los tres criterios y las ocho dimensiones. Como resultado de esta revisión inicial, se ha determinado — preliminarmente— realizar una serie de modificaciones que se detallan a continuación:

- **Dimensión 1:** 8 de los 10 indicadores de justificación y vigencia propuestos en la MEC son aplicables al PNACP. Por un lado, se optó por modificar el indicador 1.4 “la entidad pública ha realizado reestructuraciones o reformas producto de que el problema central y sus causas directas e indirectas han cambiado en los últimos 5 años” por “la entidad pública ha realizado reestructuraciones o reformas pertinentes y adecuadamente justificadas” debido a que el PNACP ha experimentado cambios en sus estrategias de intervención; sin embargo, estos cambios no obedecen a un cambio en el problema central. Así, se busca evaluar en qué medida los cambios introducidos son pertinentes.

Por otro lado, el indicador 3.2 “la entidad pública cuenta con un dispositivo legal que le haya delegado las funciones llevadas a cabo” se ha considerado no aplicable debido a que los indicadores 4.1 “existe una asignación explícita de funciones de la entidad pública para entregar los productos o servicios a la población” y 4.2 “existen funciones desempeñadas por la entidad pública que se encuentran fuera de las normas que le asignan funciones” engloban este indicador de forma más específica.

- Dimensión 2: los 12 indicadores de adecuación propuestos en la MEC son aplicables al PNACP.
- Dimensión 3: 3 de los 4 indicadores de recursos propuestos en la MEC son aplicables al PNACP. El único indicador que se considera no aplicable es el indicador 1.1 “la entidad pública cuenta con un documento que sustente las necesidades presupuestales para la entrega de los bienes y servicios comprometidos” debido a que, según Directiva N.º 0002-2022-EF/50.0, es obligatorio para todas las entidades públicas formular sus requerimientos presupuestales al MEF.
- Dimensión 4: 7 de los 8 indicadores de procesos propuestos en la MEC son aplicables al PNACP. El único indicador que se considera no aplicable es el indicador 1.3 “se dispone del equipamiento/infraestructura prevista en los documentos de planificación para alcanzar los objetivos de la institución, y se cuenta con los recursos para mantenerla”, debido a que no es relevante para el caso del PNACP, dado que parte de la premisa que la planificación de objetivos y ejecución de sus actividades funciona de manera adecuada.
- Dimensión 5: los 6 indicadores de producto propuestos en la MEC son aplicables al PNACP.
- Dimensión 6: los 6 indicadores de seguimiento y evaluación propuestos por la MEC son aplicables al PNACP.
- Dimensión 7: los 4 indicadores de efectos e impactos propuestos por la MEC son aplicables al PNACP siempre y cuando se evidencie documentación sobre diseño y resultados de evaluaciones de impacto vinculadas al PNACP, así como instrumentos de medición de la satisfacción de usuarios de productos del PNACP.
- Dimensión 8: los 3 indicadores de sostenibilidad propuestos en la MEC son aplicables al PNACP siempre y cuando se evidencie sobre informes prospectivos y documentos de análisis de sostenibilidad del PNACP.

Considerando lo mencionado en los párrafos anteriores, a continuación, se presenta la propuesta preliminar de aplicabilidad para cada indicador por dimensión con sus respectivos puntajes, medios de verificación, y justificación en caso de modificaciones o descarte.

Cuadro 9. Matriz de indicadores de pertinencia para la evaluación del PNACP

Pregunta	Indicador	Tipo	Calificación	Medios de verificación	Observaciones
Dimensión 1: Justificación / vigencia					
1) ¿El objetivo/problema central atendido amerita la existencia de una organización como la evaluada?	1.1 La norma de creación de la entidad pública (o algún otro documento de planificación) cuenta con una caracterización del problema central que busca abordar, y con un análisis de información que permita comprobar la magnitud del problema.	Binario	0. No cuenta.	Revisión de documentos: - DS 007-2012-PRODUCE: Creación del PNACP.	
			3. Sí cuenta.		
	1.2 La entidad pública cuenta con una caracterización reciente del problema central (últimos 5 años) que revele que la magnitud del problema sustenta la intervención de la entidad pública.	Binario	0. No cuenta con caracterización reciente (la información que sustenta la caracterización del problema no es vigente).	Revisión de documentos: - DS 016-2017-PRODUCE: Documento de ampliación del PNACP. - EdM DS 016-2017-PRODUCE - Plan Estratégico Institucional PNACP 2016 y 2021-2022 Información primaria (cualitativa) - Entrevista(s) con funcionarios de las distintas unidades técnicas del PNACP y la coordinación ejecutiva	
			3. Cuenta con una caracterización reciente (últimos 5 años).		
	1.3 Están identificadas las causas directas e indirectas del problema central que justifica la intervención pública por parte de la entidad pública.	Categorico	0. No están identificadas	Revisión de documentos: - DS 007-2012-PRODUCE: Creación del PNACP. - EdM DS 007-2012-PRODUCE - Plan de Implementación PNACP 2016 y 2021-2022 - Evaluación de diseño. Información primaria (cualitativa) - Entrevista(s) con funcionarios de la unidad de planeamiento y presupuesto	
			1. Están identificadas de manera incompleta.		
			2. Las causas directas están identificadas, pero no las indirectas.		
			3. Tanto las causas directas como las indirectas están identificadas.		

Pregunta	Indicador	Tipo	Calificación	Medios de verificación	Observaciones
	1.4 La entidad pública ha realizado reestructuraciones o reformas pertinentes y adecuadamente justificadas.	Binario	0. El problema central y sus causas indirectas han cambiado en los últimos años, pero la entidad pública no ha realizado ningún cambio en su estructura. 3. El problema central ha cambiado y la institución se ha reestructurado en función de ello, o el problema central y sus causas indirectas no ha cambiado, por lo que no ha sido necesaria ninguna reestructuración.	Revisión de documentos: - DS 007-2012-PRODUCE: Creación del PNACP. - Manual de Operaciones del PNACP. - Plan de Implementación del PNACP 2016 y 2021-2022 Información primaria (cualitativa) - Entrevistas con funcionarios de la unidad de planeamiento y presupuesto	Previamente se tenía: <i>La entidad pública ha realizado reestructuraciones o reformas producto de que el problema central y sus causas indirectas han cambiado en los últimos 5 años.</i> Se optó por modificar este indicador debido a que el PNACP ha experimentado cambios en sus estrategias de intervención; sin embargo, estos cambios no obedecen a un cambio en el problema central. El indicador propuesto busca evaluar en qué medida los cambios introducidos son pertinentes. Esta modificación se enmarca en el principio de flexibilidad.
	1.5 Existe una cuantificación de la demanda por el bien o servicio ofrecido por la entidad pública que justifique la existencia de la entidad pública.		0. No existe una cuantificación de la demanda por el bien o servicio ofrecido. 3. Existe una cuantificación de la demanda por el bien o servicio ofrecido.	Revisión de documentos: - DS 007-2012-PRODUCE: Creación del PNACP - Plan de Implementación del PNACP 2021-2022 - Plan Operativo Institucional al 2025 - Plan Estratégico Institucional al 2025 Información primaria (cualitativa) - Entrevistas con funcionarios de la unidad de la unidad de planeamiento y presupuesto	
2) ¿El objetivo/problema está ligado a algún objetivo estratégico institucional, política nacional u otro de naturaleza análoga?	2.1 Los objetivos de la entidad pública dispuestos en la norma de creación concuerdan con aquellos dispuestos en Plan Estratégico Institucional (PEI) y/o el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del sector actualmente vigente.	Binario	0. Los objetivos no están alineados con la Política Nacional/ PEI y/o PESEM del sector. 3. Los objetivos sí están alineados con la política Nacional, PEI y/o PESEM.	Revisión de documentos: - DS 007-2012-PRODUCE: Creación del PNACP - Plan de Implementación del PNACP 2016 Y 2021-2022 - Plan Operativo Institucional al 2025 - Plan Estratégico Institucional al 2025 - Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021	

Pregunta	Indicador	Tipo	Calificación	Medios de verificación	Observaciones
3) ¿La entidad pública cuenta con una norma legal o dispositivo legal que permita prorrogar su existencia?	3.1 Existe una norma o dispositivo legal (además de la norma de creación) que prorrogue la existencia de la entidad pública.	Binario	0. No existe un dispositivo legal que prorrogue la existencia de la entidad pública.	Revisión de documentos: - DS 016-2017-PRODUCE: Documento de ampliación del PNACP. - EdM DS 016-2017-PRODUCE	
			3. Si existe un dispositivo legal que prorrogue la existencia de la entidad pública.		
	3.2 La entidad pública cuenta con un dispositivo legal que le haya delegado las funciones llevadas a cabo.	Binario	0. No cuenta.	No aplica	Descartar. Los indicadores 4.1 (Existe una asignación explícita de funciones de la entidad pública para entregar los productos o servicios a la población) y 4.2 (Existen funciones desempeñadas por la entidad pública que se encuentran fuera de las normas que le asignan funciones) de la dimensión de adecuación engloban este indicador más específicamente. Bajo el principio de proporcionalidad resulta más adecuado y menos engorroso indagar sobre las asignaciones explícitas desempeñadas por la entidad pública (indicadores 4.1 y 4.2 de la dimensión de adecuación)
			3. Si cuenta.		
	3.3 La entidad pública cuenta con convenios de cooperación, gestión u otro de naturaleza análoga con otra entidad pública.	Binario	0. No cuenta.	Revisión de documentos: - DS 007-2012-PRODUCE: Creación del PNACP - Revisión de convenios de cooperación existentes con entidades públicas, actores de la sociedad civil y miembros del sector privado.	
			3. Si cuenta.		
4) ¿La actividad principal de la entidad pública se duplica con otra entidad pública?	4.1 Los productos y servicios ofrecidos por la entidad pública no son ofrecidos por ninguna entidad pública en la misma jurisdicción.	Categorico	0. Existe más de una entidad pública adicional brindando los mismos servicios en la jurisdicción.	Revisión de documentos: - DS 007-2012-PRODUCE: Creación del PNACP - Anexo 2 de Programas Presupuestales a los que está	

Pregunta	Indicador	Tipo	Calificación	Medios de verificación	Observaciones
			1. Existe una entidad pública adicional brindando los mismos servicios en la jurisdicción. 2. Existen esfuerzos por parte de otras instituciones que como parte de sus actividades podrían brindar el mismo servicio en la misma jurisdicción. 3. No existen.	vinculada la entidad pública: PP 94 y PP 95 - Plan Estratégico Institucional AL 2025 - Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021 - Manual de Operaciones del PNACP Información primaria (cualitativa) - Entrevista(s) con funcionarios de unidad de planeamiento y presupuesto y la coordinación ejecutiva	
Dimensión 2: Adecuación					
1) ¿El diseño de la entidad pública permite lograr su misión? ¿El diseño permite incrementar el bienestar de su población objetivo?	1.1 La población objetivo de la entidad pública se encuentra definida y caracterizada (tanto en magnitud como en problemática) en los documentos de planificación de la entidad pública.	Categorico	0. No existe análisis sobre la población objetivo. 1. Existe un análisis sobre la población objetivo, pero está desactualizada. 2. Existe un análisis sobre la población objetivo y su caracterización, pero no es parte de los documentos de planificación. 3. Existe un análisis sobre la población objetivo y sus características y se utiliza dicho análisis para la planificación.	Revisión de documentos: - DS 007-2012-PRODUCE: Creación del PNACP - Plan Estratégico Institucional al 2025 - Plan de Implementación del PNACP 2021-2022	

Pregunta	Indicador	Tipo	Calificación	Medios de verificación	Observaciones
	1.2 La entidad pública cuenta con objetivos centrales alineados con la problemática de la población objetivo analizada.	Binario	0. Los objetivos centrales no están alineados con la caracterización de la población objetivo.	Revisión de documentos: - DS 007-2012-PRODUCE: Creación del PNACP - Plan Estratégico Institucional al 2025 - Plan de Implementación del PNACP 2021-2022 - Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021 - Estrategias de intervención del PNACP	
			3. Los objetivos centrales sí están alineados con las características de la población objetivo.		
	1.3 Existe una teoría de cambio con sustento empírico que valide la lógica detrás del Programa.	Binario	0. No existe.	Revisión de documentos: - Plan Estratégico Institucional al 2025 - Plan de Implementación del PNACP 2021-2022 Información primaria (cualitativa) - Entrevista(s) con funcionarios de las unidades técnicas y la coordinación ejecutiva	
			3. Sí existe		
	1.4 Existe una descripción detallada de los productos y servicios entregados por la entidad pública en sus documentos de gestión.	Categórico	0. No existe	Revisión de documentos: - DS 007-2012-PRODUCE: Creación del PNACP - Plan Estratégico Institucional al 2025 - Plan de Implementación del PNACP 2021-2022 - Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021 - Estrategias de intervención del PNACP - Plan Operativo Institucional al 2025 - Manual de Operaciones del PNACP - Manual de Procedimientos con procesos adscritos al PNACP: M2 y M5	
			1. Existe una descripción de los productos/servicios, pero no figura en los documentos de gestión.		
			2. Existe una descripción en los documentos de gestión, pero es general y poco útil para el funcionamiento de la institución.		

Pregunta	Indicador	Tipo	Calificación	Medios de verificación	Observaciones
	1.5 Existe una descripción detallada de los procesos diseñados para la entrega de productos y servicios de la entidad pública.	Binario	3. Existe una descripción detallada en los instrumentos de gestión.		
			0. Los procesos no están adecuadamente detallados en los documentos de gestión.	Revisión de documentos: - Manual de Gestión de Procesos - Manual de Procedimientos con procesos adscritos al PNACP: M2 y M5 Información primaria (cualitativa) - Entrevistas con funcionarios de unidades técnicas del PNACP	
			3. Los procesos existen y están adecuadamente detallados en los documentos de gestión.		
	1.6 Los productos y servicios seleccionados y ofrecidos para el logro de la finalidad pública de la entidad pública se sustentan en evidencia empírica nacional o internacional.	Binario	0. No están sustentados.	Revisión de documentos: - DS 007-2012-PRODUCE: Creación del PNACP - EdM 007-2012-PRODUCE - Plan de Implementación del PNACP 2021-2022 - Revisión de literatura especializada y evidencia empírica que sustente la modalidad de entrega de bienes y servicios de la entidad pública. Información primaria (cualitativa) - Entrevistas con funcionarios de unidades técnicas del PNACP	
			3. Sí están sustentados		

Pregunta	Indicador	Tipo	Calificación	Medios de verificación	Observaciones
	1.7 Se han definido estándares de calidad de los productos y servicios ofrecidos por la entidad pública.	Binario	0. No están definidos.	Revisión de documentos: - DS 007-2012-PRODUCE: Creación del PNACP - EdM 007-2012-PRODUCE - Plan de Implementación del PNACP 2021-2022 - Plan Operativo Institucional al 2025	Para la evaluación de estándares de calidad se analizará por cada eje de intervención del PNACP.
			3. Sí están definidos		
2) ¿La entidad pública cuenta con estrategias eficientes para la entrega de bienes y servicios de la entidad pública?	2.1 La entidad pública realiza un análisis de alternativas para la entrega de bienes y servicios, y realiza el análisis de costo beneficio de cada una de ellas.	Binario	0. No ha realizado un análisis de alternativas.	Revisión de documentos: - DS 007-2012-PRODUCE: Creación del PNACP - EdM 007-2012-PRODUCE - Plan de Implementación del PNACP 2021-2022 - Plan Operativo Institucional al 2025 - Estrategias de intervención del PNACP Información primaria (cualitativa) - Entrevistas con funcionarios de unidades técnicas del PNACP - Entrevista(s) con funcionarios de unidad de planeamiento y presupuesto	Para la evaluación de estándares de calidad se analizará por cada eje de intervención del PNACP.
			3. Sí ha realizado un análisis de alternativas.		
3) ¿La prestación del producto o servicio contempla la articulación con otras entidades cuya	3.1 Existen instrumentos o mecanismos para facilitar la articulación/coordinación de la entidad pública con otras	Categorico	0. No existen instrumentos o mecanismos.	Revisión de documentos: - Plan de Implementación del PNACP 2021-2022	

Pregunta	Indicador	Tipo	Calificación	Medios de verificación	Observaciones
intervención es necesaria para la solución del mismo problema?	organizaciones cuyas acciones influyen en el cumplimiento de la finalidad pública de la entidad pública.		1. Existen instrumentos o mecanismos básicos. 2. Existen instrumentos o mecanismos, pero solo para articulación entre niveles de gobierno y distintas instancias dentro de la misma entidad pública. 3. Existen instrumentos o mecanismos para articularse con instituciones de diversa naturaleza.	- Anexo 2 de Programas Presupuestales a los que está vinculada la entidad pública: PP 94 y PP 95 - Plan Operativo Institucional al 2025 - Manual de Operaciones del PNACP - Manual de Gestión de Procesos - Estrategias de intervención del PNACP - Revisión de convenios de cooperación existentes con entidades públicas, actores de la sociedad civil y miembros del sector privado	
4) ¿Todas las competencias y funciones de la entidad pública han sido asignadas a una de sus unidades de entidad pública?	4.1 Existe una asignación explícita de funciones de la entidad pública para entregar los productos o servicios a la población.	Categórico	0. No se identifica una asignación adecuada de funciones entre las unidades de la entidad pública. 1. Se identifica una asignación de funciones con varios problemas de duplicidad y vacíos. 2. Se identifica una asignación de funciones con algunos problemas de duplicidad o vacíos. 3. Sí cuenta con una asignación adecuada.	Revisión de documentos: - Manual de Operaciones del PNACP - Clasificador de cargos del PNACP Información primaria (cualitativa) - Entrevistas con funcionarios de unidades técnicas del PNACP. - Entrevista(s) con funcionarios de la unidad de administración y finanzas	
	4.2 Existen funciones desempeñadas por la entidad pública que se encuentran fuera de las normas que le asignan funciones.	Binario	0. Se encuentran funciones que se encuentran fuera de las normas dispuestas	Revisión de documentos: - Manual de Operaciones del PNACP - Clasificador de cargos del PNACP	

Pregunta	Indicador	Tipo	Calificación	Medios de verificación	Observaciones
			3. No se encuentran funciones fuera de las normas dispuestas		
5) Desde un punto de vista legal, ¿el marco normativo vigente limita el cumplimiento de las funciones de la entidad pública?	5.1 La norma que justifica la creación de la entidad pública evaluada entra en conflicto con otra norma de igual o mayor jerarquía, en alguno de los aspectos constitutivos de la misma.	Binario	0. Están en conflicto	Revisión de documentos: - DS 007-2012-PRODUCE: Creación del PNACP - EdM 007-2012-PRODUCE - Plan de Implementación del PNACP 2021-2022. Información primaria (cualitativa) - Entrevistas con funcionarios de unidad de asesoría legal	
			3. No están en conflicto		

Nota: El resaltado amarillo corresponde a una propuesta de modificación en el indicador, mientras que el resaltado rosado corresponde a una propuesta de eliminación del indicador. Se justifican ambos tipos de cambios propuestos en la columna de observaciones. Fuente y elaboración propia.

Cuadro 10. Matriz de indicadores de eficacia y eficiencia para la evaluación del PNACP

Criterio II: Eficacia y eficiencia					
Pregunta	Indicador	Tipo	Calificación	Medios de verificación	Observaciones
Dimensión 3: Recursos					
1) ¿Los recursos de la institución son suficientes para cumplir con la provisión de bienes y servicios?	1.1 La entidad pública cuenta con un documento que sustente las necesidades presupuestales para la entrega de los bienes y servicios comprometidos	Binario	0. No existen.	No aplica	Descartar. Este componente es obligatorio, según Directiva N.º 0002-2022-EF/50.0, para todas las entidades públicas al momento de formular requerimientos al MEF. De no cumplir con este requisito, el programa no seguiría en operación por falta de acceso a fondos. Además, esta exclusión se enmarca en el principio de proporcionalidad dado que el PNACP no cuenta con un alto presupuesto (solo 3.7% del PIM del Ministerio de Producción del año 2021) e incorporar indicadores de la dimensión de recursos del criterio de eficacia y eficiencia cuya ejecución es obligatoria por norma legal no está en línea con el tamaño de la organización a ser evaluada
			3. Sí existen.		
	1.2 Las necesidades presupuestales se estructuran según los precios de mercado de cada insumo previsto.	Binario	0. No se utilizan precios de mercado.	Revisión de documentos: - Cuadro de necesidades multianual - Plan Operativo Institucional al 2025 Revisión de registros administrativos - Sistema de costos o precios unitarios de la entidad pública Complementario/opcional - Benchmarks de costos unitarios de los insumos más importantes. De esta revisión se espera realizar una comparación cuantitativa entre los costos unitarios previstos por la entidad pública para los insumos más importantes y los precios de mercado	
			3. Sí se utilizan precios de mercado.		

Criterio II: Eficacia y eficiencia					
Pregunta	Indicador	Tipo	Calificación	Medios de verificación	Observaciones
2) ¿Los recursos de la entidad pública se gestionan de manera eficiente?	2.1 La entidad pública cuenta con un análisis vigente (últimos 5 años) de los costos unitarios para la entrega de sus bienes y servicios principales.	Binario	0. No cuenta.	Revisión de documentos: - Plan Operativo Institucional al 2025 - Informe de evaluación del POI 2021. - Informe anual de seguimiento presupuestario 2021. Revisión de registros administrativos - Reporte consolidado de avance de metas físicas y financieras de las actividades operativas del POI del PNACP	
			3. Sí cuenta		
	2.2 El avance físico de la entidad pública concuerda con el avance financiero.	Categorico	0. El avance físico y el avance financiero son nulos.	Revisión de documentos: - Plan Operativo Institucional al 2025 - Informe de evaluación del POI 2021. - Informe anual de seguimiento presupuestario 2021. Revisión de registros administrativos - Reporte consolidado de avance de metas físicas y financieras de las actividades operativas del POI del PNACP	
			1. El avance físico y el avance financiero están retrasados.		
			2. El avance físico y el avance financiero no muestran relación.		

Criterio II: Eficacia y eficiencia

Pregunta	Indicador	Tipo	Calificación	Medios de verificación	Observaciones
			3. El avance físico y el avance financiero muestran avances relacionados entre sí.		
Dimensión 4: Procesos					
1) ¿La implementación de actividades de la entidad pública concuerda con lo dispuesto en los documentos de planificación?	1.1 Las actividades se ejecutan de acuerdo con los procedimientos.	Categorico	0. Personal no cumple con los procedimientos.	Revisión de documentos: - Plan Operativo Institucional al 2025 - Manual de procedimiento del PNACP - Informes de evaluación de gestión de rendimiento. Información primaria (cualitativa) - Entrevistas con funcionarios de las unidades vinculadas a la entrega de productos y servicios a la población - Entrevistas con funcionarios de la unidad de recursos humanos de la entidad pública	
			1. Parte del personal cumple con los procedimientos.		
			2. Puede haber personal que no cumple con los procedimientos, pero ello no obstaculiza el desempeño de la institución.		
			3. El personal cumple con los procedimientos.		
	1.2 El personal cumple con el perfil requerido en los documentos institucionales para el ejercicio de sus funciones.	Binario	0. No cumple	Revisión de documentos: - Clasificador de cargos -Cuadro de asignación de personal - Legajos de personal. Información primaria (cualitativa) - Entrevistas con funcionarios de las unidades técnicas del PNACP - Entrevistas con funcionarios de la unidad de administración y finanzas	
			3. Cumple		
	1.3 Se dispone del equipamiento/infraestructura prevista en los documentos de planificación para alcanzar los	Categorico	0. No se dispone de equipamiento ni infraestructura.	No aplica	Descartar. Este indicador no es relevante para el caso del PNACP, dado que parte de la premisa que la planificación de objetivos y la

Criterio II: Eficacia y eficiencia					
Pregunta	Indicador	Tipo	Calificación	Medios de verificación	Observaciones
	objetivos de la institución, y se cuenta con los recursos para mantenerla.		1. Se dispone de equipamiento e infraestructura, pero no de recursos para realizar el mantenimiento. 2. Se dispone de equipamiento e infraestructura y recursos para realizar su mantenimiento, pero es insuficiente. 3. Se dispone de equipamiento e infraestructura suficiente, así como de recursos para realizar su mantenimiento.		ejecución de sus actividades funciona de manera adecuada
2) ¿Los procesos se ejecutan de acuerdo con lo programado?	2.1 El plazo de atención de procedimientos administrativos para la entrega de bienes y servicios está en línea con lo planificado.	Binario	0. El tiempo promedio no está en línea con lo planificado 3. El tiempo promedio están en línea con lo planificado.	Revisión de documentos: - Manual de Procedimientos con procesos adscritos al PNACP: M2 y M5 - Libro de reclamaciones. - Memoria anual del PNACP 2021 Registros administrativos - Reporte de cumplimiento de plazos de procedimientos administrativos.	A la fecha del informe no se cuenta con información (acceso) sobre el libro de reclamaciones virtual del Programa y reporte de cumplimiento de plazos administrativos. Es importante que, en caso exista, la entidad lo remita al equipo consultor para realizar la evaluación respectiva.
	2.2 El tiempo promedio para la entrega de bienes y servicios está en línea con lo planificado.	Binario	0. El tiempo promedio no está en línea con lo planificado.	Revisión de documentos: - Manual de Operaciones del PNACP - Manual de Procedimientos con procesos adscritos al PNACP: M2 y M5 - Evaluación de la programación física y financiera del PNAP según el Plan Operativo Institucional	A la fecha del informe no se cuenta con información sobre el registro de tiempos para la ejecución de obras. Es importante que, en caso exista, la entidad lo remita al equipo consultor para realizar la evaluación respectiva.

Criterio II: Eficacia y eficiencia					
Pregunta	Indicador	Tipo	Calificación	Medios de verificación	Observaciones
			3. El tiempo promedio está en línea con lo planificado.	Registros administrativos - Registros sobre tiempos para la ejecución de procesos (si está disponible). - Registro de programación de actividades del PNACP Información primaria (cualitativa) - Entrevistas con funcionarios de las unidades técnicas del PNACP.	
	2.3 Existen limitaciones atribuibles a la estructura organizacional que dificultan el cumplimiento en la entrega de bienes y servicios.	Categorico	0. Existen limitaciones, pero estas no han sido identificadas por la institución. 1. Existen limitaciones que han sido identificadas, pero no se está aplicando ninguna medida correctiva. 2. Existen limitaciones, han sido identificadas por la institución y se están aplicando medidas correctivas. 3. No existen limitaciones y se cumple con la entrega de bienes y servicios.	Revisión de documentos: - Manual de Operaciones del PNACP - Memoria anual del PNACP 2021 Registros administrativos - Registros con información sobre el personal asignado al PNACP (rotación de personal, modalidad de contratación, entre otros). Información primaria (cualitativa) - Entrevistas con funcionarios de las unidades técnicas del PNACP - Entrevistas con funcionarios de unidad de administración y finanzas.	
3) ¿La entidad pública revisa y analiza sus procesos para efectos de su mejora continua?	3.1 La entidad pública contempla actividades periódicas de análisis de procesos para su optimización.	Binario	0. No contempla. 3. Sí contempla.	Revisión de documentos: - Manual de Operaciones del PNACP - Manual de Procedimientos con procesos adscritos al PNACP: M2 y M5 Información primaria (cualitativa) - Entrevistas con funcionarios de las unidades técnicas del PNACP - Entrevistas con funcionarios de unidad de planeamiento y presupuesto	

Criterio II: Eficacia y eficiencia					
Pregunta	Indicador	Tipo	Calificación	Medios de verificación	Observaciones
	3.2 La entidad pública establece acciones de mitigación sobre los riesgos identificados que puedan afectar el logro de los objetivos de la entidad pública.	Binario	0. No establece.	Revisión de documentos: - Manual de Operaciones del PNACP - Manual de Procedimientos con procesos adscritos al PNACP: M2 y M5 - Manual de Gestión del Riesgo de macroprocesos - Documento de seguimiento a la implementación del Manual del Riesgo de macroprocesos	
			3. Sí establece.	Información primaria (cualitativa) - Entrevistas con funcionarios de las unidades técnicas del PNACP - Entrevistas con funcionarios de unidad de planeamiento y presupuesto	
Dimensión 5: Productos					
1) ¿Los productos y servicios se entregan a la población objetivo según lo planificado?	1.1 Los productos identificados en la documentación de los procesos de la entidad pública, concuerda con lo establecido en los documentos de planificación.	Categórico	0. No concuerda y ello explica problemas en su funcionamiento.	Revisión de documentos: - Plan Operativo Institucional al 2025 - Manual de Operaciones del PNACP - Manual de Procedimientos con procesos adscritos al PNACP: M2 y M5 - Reporte consolidado de avance de metas físicas y financieras de las actividades operativas POI 2021 y 2022 del PNACP Información primaria (cualitativa) - Entrevistas con funcionarios de las unidades técnicas del PNACP	A la fecha del informe no se cuenta con información detallada sobre los cuellos de botella identificados por la entidad.
			1. Concuerda, pero se están tomando medidas para realizar las modificaciones que sean necesarias.		
			2. Concuerda, pero se están realizando modificaciones por cuellos de botella identificados.		
			3. Concuerda con lo establecido en los documentos y la ejecución permite el funcionamiento de la institución.		

Criterio II: Eficacia y eficiencia					
Pregunta	Indicador	Tipo	Calificación	Medios de verificación	Observaciones
	1.2 Indicadores de avance físico están en línea con las metas establecidas.	Categorico	0. Los indicadores muestran un retraso con respecto a las metas que no está justificado. 1. Los indicadores muestran un atraso con respecto a las metas justificado. 2. Los indicadores muestran un atraso con respecto a las metas que está justificado y además existe un plan para disminuir dicho atraso. 3. Los indicadores avanzan de acuerdo con lo establecido en las metas.	Revisión de registros administrativos: - Información de presupuesto ejecutado por el PNACP 2018-2021 - Reporte consolidado de avance de metas físicas y financieras de las actividades operativas POI 2021 y 2022 del PNACP Información primaria (cualitativa) - Entrevistas con funcionarios de las unidades técnicas del PNACP - Entrevistas con funcionarios de unidad de planeamiento y presupuesto.	
	1.3 Indicadores de resultado están en línea con las metas establecidas.	Categorico	0. Los indicadores muestran un retraso con respecto a las metas que no está justificado. 1. Los indicadores muestran un atraso con respecto a las metas justificado. 2. Los indicadores muestran un atraso con respecto a las metas que está justificado y además existe un plan para disminuir dicho atraso. 3. Los indicadores avanzan de acuerdo con lo establecido en las metas.	Revisión de registros administrativos: - Información de presupuesto ejecutado por el PNACP 2018-2021 - Reporte consolidado de avance de metas físicas y financieras de las actividades operativas POI 2021 y 2022 del PNACP - Reporte de seguimiento de las metas de PH comercializados a través de las plataformas del PNACP a nivel mensual del año 2022 Información primaria (cualitativa) - Entrevistas con funcionarios de las unidades técnicas del PNACP - Entrevistas con funcionarios de unidad de planeamiento y presupuesto.	

Criterio II: Eficacia y eficiencia					
Pregunta	Indicador	Tipo	Calificación	Medios de verificación	Observaciones
2) ¿Se han identificado las necesidades de las personas (o población objetivo de la entidad pública) para el diseño de los productos y servicios?	2.1 En la provisión de bienes y servicios, se toma en consideración los requisitos/preferencias de la población objetivo de la entidad pública.	Binario	0. No se toma en cuenta las preferencias de la población objetivo de la entidad pública.	Revisión de documentos: - Manual de Procedimientos con procesos adscritos al PNACP: M2 y M5 - Reporte de preferencias de los consumidores por región año 2022	
			3. Sí se toman en cuenta las preferencias de la población objetivo de la entidad pública.	Información primaria (cualitativa) - Entrevistas con funcionarios de las unidades técnicas del PNACP - Entrevistas con funcionarios de unidad de planeamiento y presupuesto	
	2.2 Existen limitaciones atribuibles a la población objetivo que dificultan el cumplimiento en la entrega de bienes y servicios.	Categórico	0. Existen limitaciones, pero estas no han sido identificadas por la institución.	Revisión de documentos: - Plataforma virtual de seguimiento del PNACP Información primaria (cualitativa) - Entrevistas con funcionarios de las unidades técnicas del PNACP - Entrevistas con funcionarios de unidad de planeamiento y presupuesto.	A la fecha del informe no se cuenta con información detallada sobre las limitaciones atribuibles a la población objetivo identificados por la entidad.
			1. Existen limitaciones que han sido identificadas, pero no se está diseñando ningún mecanismo para solucionarlas.		
			2. Existen limitaciones, han sido identificadas por la institución y se están aplicando medidas correctivas.		
	2.3 Existen limitaciones atribuibles a otros actores clave en la operación que dificultan el cumplimiento en la entrega de bienes y servicios.	Categórico	3. No existen limitaciones y se cumple con la entrega de bienes y servicios.		
			0. Existen limitaciones, pero estas no han sido identificadas por la institución.	Revisión de documentos: - Manual de Procedimientos con procesos adscritos al PNACP: M2 y M5 - Manual del riesgo de macroprocesos del PNACP	

Criterio II: Eficacia y eficiencia					
Pregunta	Indicador	Tipo	Calificación	Medios de verificación	Observaciones
			1. Existen limitaciones que han sido identificadas, pero no se está diseñando ningún mecanismo para solucionarlas. 2. Existen limitaciones, han sido identificadas por la institución y se están aplicando medidas correctivas. 3. No existen limitaciones y se cumple con la entrega de bienes y servicios.	- Reporte de actividades canceladas año 2022 Información primaria (cualitativa) - Entrevistas con funcionarios de las unidades técnicas del PNACP - Entrevistas con funcionarios de unidad de planeamiento y presupuesto	
Dimensión 6: Seguimiento y Evaluación					
1) ¿La entidad pública realiza seguimiento a sus indicadores de desempeño?	1.1 La entidad pública cuenta con indicadores de desempeño que permiten medir el avance en los objetivos centrales de la entidad pública.	Binario	0. No cuenta 3. Sí cuenta	Revisión de documentos: - Plan Estratégico Institucional al 2025 - Plan de Implementación del PNACP 2021-2022 - Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021 - Estrategias de intervención del PNACP	
	1.2 Los indicadores de desempeño son específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un horizonte temporal definidos.	Categorico	0. Los indicadores no están definidos de tal manera que puedan ser medidos. 1. Solo algunos indicadores están definidos siguiendo la metodología SMART. 2. Los indicadores son definidos siguiendo la metodología SMART, pero no se identifica	Revisión de documentos: - Plan Estratégico Institucional al 2025 - Plan de Implementación del PNACP 2021-2022 - Plan Estratégico Sectorial Multianual 2017-2021 - Estrategias de intervención del PNACP	

Criterio II: Eficacia y eficiencia					
Pregunta	Indicador	Tipo	Calificación	Medios de verificación	Observaciones
			un horizonte temporal.		
			3. Todos los indicadores usados por la entidad pública cumplen con el criterio SMART. Incluidos la dimensión temporal.		
	1.3 La entidad pública cuenta con un sistema de información que permita hacer seguimiento a estos indicadores.	Binario	0. No cuenta	Revisión de documentos: - Plataforma virtual de seguimiento del PNACP - Plan Operativo Institucional al 2025 - Plan Estratégico Institucional al 2025 Información primaria (cualitativa) - Entrevistas a funcionarios de unidad de planeamiento y presupuesto	A la fecha del informe no se cuenta con acceso a su sistema de información, solo ha sido remitido al equipo de APOYO capturas de pantalla de la información disponible en su sistema.
			3. Sí cuenta		
	1.4 La entidad pública cuenta con personal asignado a labores de seguimiento y evaluación de la entidad pública.	Categórico	0. La entidad pública no cuenta formalmente con personal asignado a estas labores.	Revisión de documentos: - Manual de Operaciones del PNACP - TdR de locadores de servicios Información primaria (cualitativa) - Entrevistas a funcionarios de unidad de planeamiento y presupuesto.	
			1. La entidad pública cuenta con personal asignado a estas labores, pero no la realizan por tener otras labores bajo su responsabilidad.		
			2. La entidad pública cuenta con personal que realiza estas labores, aunque formalmente no corresponde a su función.		

Criterio II: Eficacia y eficiencia					
Pregunta	Indicador	Tipo	Calificación	Medios de verificación	Observaciones
			3. La entidad pública cuenta con personal formal que efectivamente realiza estas labores.		
2) ¿La entidad pública considera los resultados del seguimiento para la toma de decisiones?	2.1 La entidad pública cuenta con mecanismos de difusión de los indicadores de desempeño a los actores clave en la gestión de bienes y servicios.	Binario	0. No cuenta	Revisión de documentos: - Plataforma virtual de seguimiento del PNACP - Boletines mensuales de reporte de indicadores de desempeño por estrategia. Información primaria (cualitativa) - Entrevistas a funcionarios de unidad de planeamiento y presupuesto.	
			3. Sí cuenta		
	2.2 La entidad pública establece ajustes periódicos en la operación producto del resultado de estos indicadores.	Binario	0. No realiza ajustes en función al uso de estos indicadores	Revisión de documentos: - Manual de Procedimientos con procesos adscritos al PNACP: M2 y M5 - Reporte de seguimiento a las metas físicas del PNACP - Plan de Implementación del PNACP 2016 y 2021-2022 Información primaria (cualitativa) - Entrevistas a funcionarios de unidad de planeamiento y presupuesto	Durante la evaluación de este indicador se realizará un especial énfasis en indagar el nivel en el cual se realizan los ajustes periódicos (metas, objetivos, estrategias, entre otros).
			3. Sí realiza ajustes en función al uso de estos indicadores.		

Nota: El resaltado amarillo corresponde a una propuesta de modificación en el indicador, mientras que el resaltado rosado corresponde a una propuesta de eliminación del indicador. Se justifican ambos tipos de cambios propuestos en la columna de observaciones. Fuente y elaboración propia.

Cuadro 11. Matriz de indicadores de impacto y sostenibilidad del PNACP

Criterio III: Impacto y sostenibilidad					
Pregunta	Indicador	Tipo	Calificación	Medios de verificación	Observaciones
Dimensión 7: Efectos e impactos					
1) ¿Cómo y en qué magnitud aporta la entidad pública al bienestar de la población objetivo?	1.1 La entidad pública cuenta con un diseño de evaluación de los impactos de la entrega de productos y servicios.	Binario	0. No cuenta	Revisión de documentos: - Evaluación de diseño del PNACP - Documento metodológico de evaluación de impacto del PNACP	
			3. Sí cuenta	Información primaria (cualitativa) - Entrevistas a funcionarios de unidad de planeamiento y presupuesto	
	1.2 La entidad pública, a través de su evaluación de impacto, reporta una contribución positiva y significativa al bienestar la población objetivo, a través de los indicadores de impacto definidos.	Binario	0. La evaluación de impacto no reporta efectos positivos.	Revisión de documentos: - Evaluación de diseño del PNACP - Documento metodológico de evaluación de impacto del PNACP	La evaluación de este indicador está sujeta a que existan evaluaciones de impacto para el PNACP o sus ejes de intervención. A la fecha del informe no se ha encontrado ninguna evaluación de impacto vinculada al PNACP.
			3. La evaluación de impacto sí reporta efectos positivos.	Información primaria (cualitativa) - Entrevistas a funcionarios de unidad de planeamiento y presupuesto	
	1.3 La entidad pública, en los últimos 5 años, ha contribuido al cierre de la brecha identificada que sustentó su intervención.	Binario	0. No ha contribuido	Registros administrativos: - Revisión de encuestas nacionales sobre el sector pesquero y acuícola. - Evaluaciones de impacto realizadas por el PNACP - Información registrada en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) - Boletines anuales del PNACP - Memorias anuales del PNACP	
			3. Ha contribuido	Información primaria (cualitativa) - Entrevistas a funcionarios de unidad de planeamiento y presupuesto	

Criterio III: Impacto y sostenibilidad					
Pregunta	Indicador	Tipo	Calificación	Medios de verificación	Observaciones
2) ¿Los servicios o productos que presta la entidad pública satisfacen las expectativas de las personas (o de la población objetivo)?	2.1 La satisfacción ciudadana (o de la población objetivo) con la entrega de los bienes y servicios de la entidad pública es alta.	Categorico	0. La satisfacción ciudadana (o de la población objetivo) con los bienes y servicios entregados es menor a 40%.	Revisión de documentos: - Estudios sobre satisfacción ciudadana (o de la población objetivo) con relación a los servicios. Registros administrativos - Revisión de reportes sobre satisfacción ciudadana (o de la población objetivo) realizados por la entidad pública.	La evaluación de este indicador está sujeta a que exista una encuesta de satisfacción ciudadana para el PNACP. A la fecha de este informe, no se ha encontrado información relevante al respecto.
			1. La satisfacción ciudadana (o de la población objetivo) está entre el 40 y el 50%.		
			2. La satisfacción ciudadana (o de la población objetivo) está entre el 50 y el 70%.		
			3. La satisfacción ciudadana (o de la población objetivo) es superior al 70%.		
Dimensión 8: Sostenibilidad					
1) ¿Los resultados esperados del servicio provisto generan impactos sostenibles en su público objetivo? ¿Se anticipan las condiciones bajo las cuales estos impactos pueden ser sostenibles, y las actividades que debería realizar para lograrlo?	1.1 La entidad pública, en sus documentos de planificación, ha realizado un análisis de sostenibilidad de su intervención.	Binario	0. No ha realizado un análisis de sostenibilidad.	Revisión de documentos: - Plan Estratégico Institucional al 2025 - Informes técnicos. - Estudios Prospectivos. Información primaria (cualitativa) - Entrevistas a funcionarios de unidad de planeamiento y presupuesto.	A la fecha del informe no se cuenta con información sobre informes prospectivos o informes técnicos de la implementación del programa. Es importante que, en caso exista, la entidad lo remita al equipo consultor para realizar la evaluación respectiva.
	3. Sí ha realizado un análisis de sostenibilidad.				
	1.2 El análisis de sostenibilidad realizado identifica las condiciones bajo las cuales los impactos pueden perdurar en el largo plazo.	Binario	0. No se identifican las condiciones.	Revisión de documentos: - Plan Estratégico Institucional al 2025 - Estudios prospectivos. - Informes técnicos. - Revisión de literatura especializada/evidencia empírica que	La evaluación de este indicador está sujeta a que exista un análisis de sostenibilidad. A la fecha del informe no se cuenta con información sobre informes

Criterio III: Impacto y sostenibilidad					
Pregunta	Indicador	Tipo	Calificación	Medios de verificación	Observaciones
			3. Sí se identifican las condiciones para garantizar que los efectos perduren en el tiempo.	brinde información sobre las condiciones a tomar en cuenta para que los impactos perduren en el tiempo. Información primaria (cualitativa) - Entrevistas a funcionarios de unidad de planeamiento y presupuesto.	prospectivos o informes técnicos de la implementación del programa. Es importante que, en caso exista, la entidad lo remita al equipo consultor para realizar la evaluación respectiva.
	1.3 Las condiciones identificadas en el análisis de sostenibilidad son incorporadas en la intervención.	Binario	0. No se incorporan.	Revisión de documentos: - Plan Estratégico Institucional al 2025 - Informes técnicos. Información primaria (cualitativa) - Entrevistas a funcionarios de unidades técnicas del PNACP - Entrevistas a funcionarios de unidad de planeamiento y presupuesto	La evaluación de este indicador está sujeta a que exista un análisis de sostenibilidad. A la fecha del informe no se cuenta con información sobre informes técnicos de la implementación del programa. Es importante que, en caso exista, la entidad lo remita al equipo consultor para realizar la evaluación respectiva.
			3. Sí se incorporan.		

Nota: El resaltado amarillo corresponde a una propuesta de modificación en el indicador, mientras que el resaltado rosado corresponde a una propuesta de eliminación del indicador. Se justifican ambos tipos de cambios propuestos en la columna de observaciones. Fuente y elaboración propia.

3.4 Pesos asignados para la ponderación de las dimensiones

Finalmente, para el cálculo de una calificación global del programa, la MEC propone la asignación de pesos a cada dimensión para ponderar, según su relevancia. Debido a la naturaleza distinta de cada programa, estos pesos propuestos pueden ser modificados si el equipo evaluador lo considera pertinente.

De forma inicial, la MEC considera los siguientes pesos presentados en el Cuadro 12. Preliminarmente, se considera que los pesos asignados al indicador de efectos e impactos deberá ser menor (10%) dado que no existe mucha evidencia/documentación al respecto en ambas entidades evaluadas.

En relación con el PNACP, a partir de la revisión de la documentación remitida, existen deficiencias en la definición del problema central y sus causas directas. A partir de ello, existen potenciales riesgos en el diseño del programa que podrían afectar o impedir que el servicio ofrecido sea adecuado para alcanzar los objetivos del Programa. En particular, al ser un programa cuyo fin tiene un especial énfasis en las zonas de menor consumo y cuyas intervenciones tienen distintas poblaciones objetivo y actividades. Por lo tanto, se considera pertinente asignarle un mayor puntaje a la dimensión de adecuación (20%) del criterio de pertinencia.

Cuadro 12. Ponderación de dimensiones

Criterio	Dimensión	Peso MEC	Peso PNACP
I. Pertinencia	Justificación / vigencia	20%	20%
	Adecuación	15%	20%
II. Eficacia y eficiencia	Recursos	10%	10%
	Procesos	10%	10%
	Producto	10%	10%
	Seguimiento y evaluación	10%	10%
III. Impacto y sostenibilidad	Efectos e impactos	15%	10%
	Sostenibilidad	10%	10%

Nota: Modificaciones resaltadas en rosado para el PNACP. Fuente: PCM. Elaboración: APOYO Consultoría.

4. Definición de preguntas de evaluación

Como se presentó en el diseño metodológico de la MEC, las preguntas de evaluación tienen por finalidad orientar los esfuerzos de recolección de información y de análisis a aquellos temas prioritarios (preliminarmente) de cada programa. Así a partir de la revisión de documentación, la autoevaluación de las entidades y entrevistas a funcionarios del PNACP, se han seleccionado y aterrizado de manera específica un conjunto de preguntas que guiarán la evaluación.

4.1 Preguntas orientadoras para la evaluación

A raíz de la documentación revisada, se han formulado las siguientes preguntas que permitirán orientar de manera más específica la metodología aplicada a cada una de las entidades.

Dimensión 1: Justificación y vigencia

- De acuerdo con los documentos revisados, se define al problema central del PNACP como “el bajo nivel de articulación entre la oferta y la demanda de productos pesqueros para el consumo humano directo. ¿En qué medida este hecho puede ser considerado como problema público? ¿Cuál es la evidencia al respecto?
- De la revisión de la norma de creación, el DS 007-2012-PRODUCE, y su exposición de motivos, no se encuentran identificadas las causas directas e indirectas del problema central que justifica la intervención. Posteriormente, recién en el Plan de Implementación del PNACP 2016 se presenta una identificación de las causas directas e indirectas; sin embargo, en el Plan de Implementación del PNACP 2021-2022 no se hace referencia a ellas. ¿Por qué no se identificaron las causas directas e indirectas del problema central en el decreto de creación del programa? ¿Por qué no se menciona las causas directas e indirectas en documentos posteriores al Plan de Implementación del PNACP 2016, por ejemplo, en el Plan de Implementación del PNACP 2021-2022?
- De acuerdo con el Plan de Implementación del PNACP 2016, se considera a “la baja demanda de productos pesqueros para el consumo humano directo” como una causa directa del problema central ¿En qué medida este hecho puede ser considerado como la causa de un problema público? ¿Cuál es la evidencia al respecto?
- De acuerdo con el Plan de Implementación del PNACP 2016, se considera a “la baja articulación de pescadores y acuicultores artesanales con mercados regionales” como una causa directa del problema central. No obstante, sus causas indirectas no guardan relación con el concepto de articulación con mercados regionales, sino con baja productividad de los pescadores y acuicultores artesanales. ¿Cuál es el concepto de articulación que maneja el PNACP en sus documentos de diseño? ¿Cómo las causas indirectas presentadas en el árbol de problemas se vinculan con la baja articulación con mercados regionales?
- En la sección de justificación de los DS 007-2012-PRODUCE, DS 016-2017-PRODUCE y los planes de implementación se menciona el efecto transversal del consumo de PH como alternativa para prevenir enfermedades asociadas al estado nutricional de la población. Por ello, el PNACP concluye en la importancia de incrementar el consumo de PH en la población. No obstante, esto se vincula con competencias que trascienden las competencias del Produce. ¿Por qué la promoción del consumo de PH con el fin de prevenir estas enfermedades sería competencia del Produce? ¿Cómo se ha enfocado la necesaria articulación con otros sectores en el programa?

Dimensión 2: Adecuación

- Según el Plan de Implementación, la priorización de distritos intervenidos se realiza a partir de información de la ENAHO y la ENDES. No obstante, estas encuestas nacionales no cuentan con inferencia a nivel distrital. Por lo tanto, se estaría combinando información con inferencia regional y distrital en los criterios de focalización. ¿Cómo se mitigan los potenciales errores que puede tener esta combinación de información a diferentes niveles de inferencia?
- Según el Plan de Implementación, el PNACP pasó de intervenir en 9 regiones a intervenir 25 entre el 2016 y 2020. ¿Cuál es la razón detrás de la ampliación de intervención a nivel nacional? ¿Cómo afecta esta ampliación en la atención y provisión de servicios en los distritos en los que se intervenía previamente?
- De acuerdo con los criterios de priorización de 2 de los 3 ejes del PNACP, la intervención de sus actividades se realiza en zonas con baja articulación de PH, ¿cómo intervienen en zonas como Lima y Callao cuya disponibilidad y oferta de PH es vasta?
- En la evaluación de diseño se menciona que los criterios de desnutrición y anemia infantil no son adecuados para la focalización de la intervención dado que existen evidencias respecto a que no existe asociación entre el consumo de pescado y los criterios mencionados ¿Por qué se mantienen estos criterios para la focalización de la población objetivo? ¿Hasta qué punto la inclusión de estos criterios podría ser perjudicial para el objetivo que busca el Programa? Por ejemplo, sin este criterio se podrían priorizar zonas con mayor potencial de articulación de mercado como distritos con elevados recursos económicos, pero bajo consumo de PH debido a desconocimiento de los nutrientes.
- De acuerdo con los documentos revisados y la autoevaluación, no se encuentra una teoría de cambio con sustento empírico que valide o justifique la lógica de la intervención ¿Cuáles serían los medios causales por los cuales cada uno de los tres ejes de intervención permitirían alcanzar el fomento, consolidación y expansión de mercados internos para el consumo final de productos derivadores de PH? ¿Se ha realizado una evaluación de alternativas a la intervención actual que arroje que las propuestas por el programa son las más eficientes, o las que otorgan mayor rentabilidad social?
- De la revisión a la documentación remitida y la autoevaluación, solo la estrategia del PNACP “Prompescado” cuenta con una postulación de alternativas de intervención — aunque sin un análisis costo beneficio de cada una de ellas—. ¿Cómo se definieron las actividades de las otras estrategias de la entidad evaluada? ¿Qué alternativas de intervención podrían presentar un mayor impacto sobre la población objetivo y su problema central?
- Según la evaluación de diseño del PNACP y la entrevista realizada a funcionarios del PNACP, se encuentra que el PNACP no cuenta con una articulación de sus actividades con los PP de pesca y acuicultura del Produce pues el PNACP trabaja en un “siguiente eslabón” solo con pescadores y acuicultores formales, mientras que los PP anteriormente mencionados se enfocan en la formalización de los pescadores y acuicultores. No obstante, el resultado específico de estos PP consiste en el incremento de la productividad del pescador artesanal y el adecuado aprovechamiento de los recursos acuícolas, respectivamente. ¿Por qué razón las actividades del eje de intervención 3 PNACP (Fomento de producción pesquera para el CHD) no forman parte de estos PP? ¿De qué maneras ambos PP articulan para lograr sus objetivos de mejorar las capacidades productivas y articulación de los pescadores artesanales y acuicultores?

Dimensión 3: Recursos

- Se ha evidenciado en la entrevista con funcionarios del PNACP que las unidades ejecutoras consideran que el presupuesto recibido es bajo y no responden a todo el esfuerzo que realizan. Por ejemplo, se mencionó que con el presupuesto actual se tenía un limitado número de locadores para una intervención con alcance nacional. ¿Qué medidas se están considerando dentro del programa para enfrentar esta problemática?

Dimensión 4: Procesos

- En la autoevaluación se mencionó que el plazo de atención de procedimientos administrativos de bienes y servicios no está en línea con lo planificado. ¿Cuál es la causa de este retraso en la atención de procedimientos? ¿Qué medidas se plantean para abordar esta problemática?

Dimensión 5: Productos

- En la memoria anual del PNACP y en la autoevaluación se menciona que los procesos presentan cuellos de botella (tanto en las actividades de gestión administrativa y las unidades técnicas), ¿cuáles son los cuellos de botella más relevantes que limitan la adecuada entrega de los productos de la intervención? ¿qué medidas se plantean para abordar esta problemática?
- De la revisión a la documentación remitida, no se ha encontrado un criterio para definir el número de actividades a ser realizadas por eje de intervención. ¿Cómo se determina el número de capacitaciones a docentes, madres de familia, entre otros actores sensibilizados? ¿Bajo qué criterio se determina el número de plataformas de promoción y su alcance?

Dimensión 6: Seguimiento y evaluación

- En el Plan de Implementación del PNACP se presentan los indicadores de seguimiento y evaluación del Programa, pero estos se enfocan, sobre todo, en medir las actividades realizadas por el programa; no se han identificado indicadores que midan el logro o resultado de realizar dichas actividades (por ejemplo, el nivel de aprendizaje sobre las cualidades nutritivas de PH que los agentes que participan en las capacitaciones han obtenido). ¿Existen indicadores que midan el logro de las actividades realizadas sobre la población objetivo?
- De la revisión a la documentación remitida, no se ha encontrado diferencias en el seguimiento y evaluación según zonas (por ejemplo, la diferencia entre realizar seguimiento en zonas costeras con el seguimiento zonas altoandinas). ¿Cómo el PNACP se asegura de la provisión de sus servicios en dichas zonas?
- Según la autoevaluación, la entidad pública establece ajustes periódicos en la operación producto del resultado de estos indicadores. ¿Estos ajustes son a nivel de actividades, metas, procesos o estrategias?

Dimensión 7: Efectos e impactos

- De la revisión de la documentación remitida y la autoevaluación, el PNACP no cuenta con un diseño de evaluación de impacto ni de un sistema para realizar seguimiento a los resultados obtenidos. ¿De qué forma la entidad comprueba la contribución de sus

actividades en la población objetivo? ¿Se han elaborado mecanismos alternativos a la evaluación de impacto que permitan observar el vínculo causal?

- Según el Plan de Implementación, la brecha que busca cerrar la entidad es el consumo per cápita de PH por debajo del promedio nacional. Por construcción del indicador de brecha, el umbral de la brecha varía cada año, ¿se cuenta con métricas que permitan identificar un umbral de consumo per cápita de PH óptimo a partir del cual se puede identificar un cierre de brecha?
- Según la documentación revisada y la autoevaluación, el PNACP no cuenta con encuestas de satisfacción de la población objetivo, ¿qué medios se utilizan para evidenciar la satisfacción ciudadana con la entrega de bienes y servicios de la entidad?

Dimensión 8: Sostenibilidad

- Según la documentación revisada y la autoevaluación, el PNACP no cuenta con un análisis de sostenibilidad de su intervención, ¿se anticipa alguna condición favorable o desfavorable para que el impacto de la intervención pueda perdurar en el largo plazo?
- Dado que el eje de intervención 2 (promoción de consumo de PH) busca brindar acceso a PH a precios económicos a comunidades distritales de bajos ingresos a través del subsidio del transporte y distribución de PH hacia estos distritos ¿qué tan sostenible es la intervención en el largo plazo si esta dejara de operar, en particular en los distritos con muy bajos ingresos? En particular, ¿estas comunidades seguirían consumiendo el mismo nivel de PH, pese al mayor precio debido a la ausencia de la intervención?

4.2 Guía de evaluación

Dado el análisis de la adaptación de la MEC desarrollada en la sección metodológica para el PNACP, a continuación, se describen preliminarmente las preguntas de evaluación a ser utilizada para la calificación de ambas entidades:

Criterio I: Pertinencia

Dimensión 1: Justificación / vigencia

1. ¿El objetivo/problema central atendido amerita la existencia de una organización como la evaluada?
 - a. La norma de creación de la entidad pública (o algún otro documento de planificación) cuenta con una caracterización del problema central que busca abordar, y con un análisis de información que permita comprobar la magnitud del problema.
 - b. La entidad pública cuenta con una caracterización reciente del problema central (últimos 5 años) que revele que la magnitud del problema sustenta la intervención de la entidad pública.
 - c. Están identificadas las causas directas e indirectas del problema central que justifica la intervención pública por parte de la entidad pública.
 - d. La entidad pública ha realizado reestructuraciones o reformas pertinentes y adecuadamente justificadas.
 - e. Existe una cuantificación de la demanda por el bien o servicio ofrecido por la entidad pública que justifique la existencia de la entidad pública.

2. ¿El objetivo/problema está ligado a algún objetivo estratégico institucional, política nacional u otro de naturaleza análoga?
 - a. Los objetivos de la entidad pública dispuestos en la norma de creación concuerdan con aquellos dispuestos en Plan Estratégico Institucional (PEI) y/o el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del sector actualmente vigente.
3. ¿La entidad pública cuenta con una norma legal o dispositivo legal que permita prorrogar su existencia?
 - a. Existe una norma o dispositivo legal (además de la norma de creación) que prorrogue la existencia de la entidad pública.
 - b. La entidad pública cuenta con convenios de cooperación, gestión u otro de naturaleza análoga con otra entidad pública.
4. ¿La actividad principal de la entidad pública se duplica con otra entidad pública?
 - a. Los productos y servicios ofrecidos por la entidad pública no son ofrecidos por ninguna entidad pública en la misma jurisdicción.

Dimensión 2: Adecuación

1. ¿El diseño de la entidad pública permite lograr su misión? ¿El diseño permite incrementar el bienestar de su población objetivo?
 - a. La población objetivo de la entidad pública se encuentra definida y caracterizada (tanto en magnitud como en problemática) en los documentos de planificación de la entidad pública.
 - b. La entidad pública cuenta con objetivos centrales alineados con la problemática de la población objetivo-analizada.
 - c. Existe una teoría de cambio con sustento empírico que valide la lógica detrás del Programa.
 - d. Existe una descripción detallada de los productos y servicios entregados por la entidad pública en sus documentos de gestión.
 - e. Existe una descripción detallada de los procesos diseñados para la entrega de productos y servicios de la entidad pública.
 - f. Los productos y servicios seleccionados y ofrecidos para el logro de la finalidad pública de la entidad pública se sustentan en evidencia empírica nacional o internacional.
 - g. Se han definido estándares de calidad de los productos y servicios ofrecidos por la entidad pública.
2. ¿La entidad pública cuenta con estrategias eficientes para la entrega de bienes y servicios de la entidad pública?
 - a. La entidad pública realiza un análisis de alternativas para la entrega de bienes y servicios, y realiza el análisis de costo beneficio de cada una de ellas.
3. ¿La prestación del producto o servicio contempla la articulación con otras entidades cuya intervención es necesaria para la solución del mismo problema?

- a. Existen instrumentos o mecanismos para facilitar la articulación/coordinación de la entidad pública con otras organizaciones cuyas acciones influyen en el cumplimiento de la finalidad pública de la entidad pública.
- 4. ¿Todas las competencias y funciones de la entidad pública han sido asignadas a una de sus unidades de entidad pública?
 - a. Existe una asignación explícita de funciones de la entidad pública para entregar los productos o servicios a la población.
 - b. Existen funciones desempeñadas por la entidad pública que se encuentran fuera de las normas que le asignan funciones.
- 5. Desde un punto de vista legal, ¿el marco normativo vigente limita el cumplimiento de las funciones de la entidad pública?
 - a. La norma que justifica la creación de la entidad pública evaluada entra en conflicto con otra norma de igual o mayor jerarquía, en alguno de los aspectos constitutivos de la misma.

Criterio II: Eficacia y Eficiencia

Dimensión 3: Recursos

- 1. ¿Los recursos de la institución son suficientes para cumplir con la provisión de bienes y servicios?
 - a. La entidad pública cuenta con un documento que sustente las necesidades presupuestales para la entrega de los bienes y servicios comprometidos.
 - b. Las necesidades presupuestales se estructuran según los precios de mercado de cada insumo previsto.
- 2. ¿Los recursos de la entidad pública se gestionan de manera eficiente?
 - a. La entidad pública cuenta con un análisis vigente (últimos 5 años) de los costos unitarios para la entrega de sus bienes y servicios principales.
 - b. El avance físico de la entidad pública concuerda con el avance financiero.

Dimensión 4: Procesos

- 1. ¿La implementación de actividades de la entidad pública concuerda con lo dispuesto en los documentos de planificación?
 - a. Las actividades se ejecutan de acuerdo con los procedimientos.
 - b. El personal cumple con el perfil requerido en los documentos institucionales para el ejercicio de sus funciones.
- 2. ¿Los procesos se ejecutan de acuerdo con lo programado?
 - a. El plazo de atención de procedimientos administrativos para la entrega de bienes y servicios está en línea con lo planificado.
 - b. El tiempo promedio para la entrega de bienes y servicios está en línea con lo planificado.
 - c. Existen limitaciones atribuibles a la estructura organizacional que dificultan el cumplimiento en la entrega de bienes y servicios.

3. ¿La entidad pública revisa y analiza sus procesos para efectos de su mejora continua?
 - a. La entidad pública contempla actividades periódicas de análisis de procesos para su optimización.
 - b. La entidad pública establece acciones de mitigación sobre los riesgos identificados que puedan afectar el logro de los objetivos de la entidad pública.

Dimensión 5: Productos

1. ¿Los productos y servicios se entregan a la población objetivo según lo planificado?
 - a. Los productos identificados en la documentación de los procesos de la entidad pública, concuerda con lo establecido en los documentos de planificación.
 - b. Indicadores de avance físico están en línea con las metas establecidas.
 - c. Indicadores de resultado están en línea con las metas establecidas.
2. ¿Se han identificado las necesidades de las personas (o población objetivo de la entidad pública) para el diseño de los productos y servicios?
 - a. En la provisión de bienes y servicios, se toma en consideración los requisitos/preferencias de la población objetivo de la entidad pública.
 - b. Existen limitaciones atribuibles a la población objetivo que dificultan el cumplimiento en la entrega de bienes y servicios.
 - c. Existen limitaciones atribuibles a otros actores clave en la operación que dificultan el cumplimiento en la entrega de bienes y servicios.

Dimensión 6: Seguimiento y Evaluación

1. ¿La entidad pública realiza seguimiento a sus indicadores de desempeño?
 - a. La entidad pública cuenta con indicadores de desempeño que permiten medir el avance en los objetivos centrales de la entidad pública.
 - b. Los indicadores de desempeño son específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un horizonte temporal definidos.
 - c. La entidad pública cuenta con un sistema de información que permita hacer seguimiento a estos indicadores.
 - d. La entidad pública cuenta con personal asignado a labores de seguimiento y evaluación de la entidad pública.
2. ¿La entidad pública considera los resultados del seguimiento para la toma de decisiones?
 - a. La entidad pública cuenta con mecanismos de difusión de los indicadores de desempeño a los actores clave en la gestión de bienes y servicios.
 - b. La entidad pública establece ajustes periódicos en la operación producto del resultado de estos indicadores.

Criterio III: Efectos y Sostenibilidad

Dimensión 7: Efectos e impactos

1. ¿Cómo y en qué magnitud aporta la entidad pública al bienestar de la población objetivo?

- a. La entidad pública cuenta con un diseño de evaluación de los impactos de la entrega de productos y servicios.
 - b. La entidad pública, a través de su evaluación de impacto, reporta una contribución positiva y significativa al bienestar la población objetivo, a través de los indicadores de impacto definidos.
 - c. La entidad pública, en los últimos 5 años, ha contribuido al cierre de la brecha identificada que sustentó su intervención.
2. ¿Los servicios o productos que presta la entidad pública satisfacen las expectativas de las personas (o de la población objetivo)?
- a. La satisfacción ciudadana (o de la población objetivo) con la entrega de los bienes y servicios de la entidad pública es alta.

Dimensión 8: Sostenibilidad

1. ¿Los resultados esperados del servicio provisto generan impactos sostenibles en su público objetivo? ¿Se anticipan las condiciones bajo las cuales estos impactos pueden ser sostenibles, y las actividades que debería realizar para lograrlo?
- a. La entidad pública, en sus documentos de planificación, ha realizado un análisis de sostenibilidad de su intervención.
 - b. El análisis de sostenibilidad realizado identifica las condiciones bajo las cuales los impactos pueden perdurar en el largo plazo.
 - c. Las condiciones identificadas en el análisis de sostenibilidad son incorporadas en la intervención.

5. Cronograma de actividades

Cuadro 13. Cronograma de actividades para la evaluación

#	Actividades	Julio				Agosto					Setiembre				Octubre					Noviembre			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
		04-07	11-07	18-07	25-07	01-08	08-08	15-08	22-08	29-08	05-09	12-09	19-09	26-09	03-10	10-10	17-10	24-10	31-10	07-11	14-11	21-11	28-11
D-1	Plan de trabajo																						
1	Reunión kick-off con el cliente																						
2	Elaboración de primer pedido de información (documentos básicos sobre el Programa evaluado) y pedido de autoevaluación																						
3	Fecha máxima para el envío de información																						
4	Elaboración y envío del Producto 1																						
D-2	Plan de Evaluaciones																						
5	Revisión de documentos enviados por la entidad																						
6	Revisión de la autoevaluación realizada por la entidad																						
7	Ejecución de entrevistas complementarias con actores clave de la entidad evaluada																						
8	Sistematización de información del Programa																						
9	Selección y adaptación de preguntas de evaluación e indicadores a considerar para la evaluación del Programa																						
10	Validación de medios de verificación																						
11	Validación de pesos asignados para la ponderación de las dimensiones																						
12	Elaboración de cronograma detallado de actividades y definición de responsables																						
13	Consolidación y envío del Producto 2																						
D-3	Informe de evaluación de continuidad																						
14	Caracterización "ampliada" del Programa																						
15	Evaluación de la justificación/vigencia																						
16	Evaluación de la adecuación																						
17	Evaluación de la eficacia - recursos																						
18	Evaluación de la eficacia - procesos																						
19	Evaluación de la eficacia - producto																						
20	Evaluación de la eficacia - seguimiento y evaluación																						
21	Evaluación de efectos e impactos																						
22	Evaluación de sostenibilidad																						
23	Ejecución de entrevistas complementarias con actores clave de la entidad evaluada																						
24	Consolidación y envío del Producto 3																						
D-4	Informe de post evaluación																						
25	Revisión de la calificación global del Programa																						
26	Análisis de las razones de calificación de los indicadores (altas y bajas donde corresponda)																						
27	Elaboración de opinión del equipo consultor respecto de la continuidad del Programa																						
28	Elaboración de conclusiones y recomendaciones																						
29	Consolidación y envío del Producto 4																						
30	Reunión de discusión sobre resultados obtenidos de la entidad evaluada																						
D-5	Informe de lecciones aprendidas de la Metodología																						
31	Elaboración de lecciones aprendidas sobre aplicación del MEC																						
32	Consolidación y envío del Producto 5																						

Elaboración: APOYO Consultoría.

6. Responsables de la evaluación y roles

En base a los componentes de la MEC que han sido explicados previamente, se conformó un equipo de tres expertos para la elaboración de la presente consultoría. La lista de expertos — que cumplen con los requisitos especificados en los Términos de Referencia - TdR— son los siguientes:

- **Especialista en evaluaciones y director del equipo: Raúl Andrade Ciudad.** El Dr. Andrade es Gerente de Proyectos del área de Consultoría Económica en APOYO Consultoría. Es economista de la Pontificia Universidad Católica del Perú y PhD en Economía por Washington University in St. Louis (Estados Unidos). Tiene más de 15 años de experiencia en proyectos de evaluación de impacto, monitoreo y gestión pública temas tales como descentralización de servicios judiciales, simplificación del marco regulatorio empresarial, proyectos de desarrollo rural, entre otros.
- **Especialista en gestión pública: Carlos Aparicio Madico.** El Sr. Aparicio, es Director de Proyectos área de Consultoría Económica de APOYO Consultoría. es licenciado en Economía por la Universidad del Pacífico (Perú). Además, posee una maestría en Administración Pública y Desarrollo Internacional por la Universidad de Harvard (Estados Unidos) y una maestría en Economía por la Universidad del Pacífico (Perú). Cuenta con más de 10 años de experiencia en análisis económico. Tiene experiencia en temas de regulación, arbitrajes, estimación de daño económico, estimación de demanda, gestión por resultados y análisis de políticas públicas. Anteriormente, trabajó en Intelfin, la Presidencia del Consejo de Ministros y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. También, ha sido consultor para el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.
- **Especialista en evaluaciones: José Luis Jesús Escaffi Kahatt.** El Sr. Escaffi es Gerente General y Socio de Escaffi Gestión Pública. Tiene una maestría en Planificación Urbana y Regional por la Universidad de Texas (EE. UU). El Sr. Escaffi posee vasta experiencia en la conducción de procesos de Planeamiento Estratégico de diversas instituciones privadas y públicas.

Adicionalmente al equipo de expertos, se conformará un equipo de analistas con experiencia en evaluaciones aplicadas a políticas públicas. Este equipo será liderado por Cristina Glave Barrantes, MSc en Estudios de Desarrollo con experiencia clave en evaluaciones de programas sociales. De esta manera, el equipo de especialistas propuesto para la consultoría se conforma según la

Figura 3.

Figura 3. Organigrama del equipo propuesto para la consultoría

Director del equipo	 Raúl Andrade Gerente de Proyectos Ph.D en Economía por Washington University (15+ años de experiencia)
Expertos adicionales	 Carlos Aparicio Director de proyectos Magister en Administración Pública por Harvard University (13+ años de experiencia)  José Luis Escaffi Escaffi Gestión Pública MSc. en Planificación Urbana y Regional por University of Texas (Austin) (25+ años de experiencia)
Equipo de analistas	 Cristina Glave Asociada MSc. en Desarrollo Económico por University of Cambridge (5+ años de experiencia) + Equipo de analistas de soporte: ▪ Franco Angulo ▪ Luis Leyva ▪ Diego Cubillas

Elaboración: APOYO Consultoría.

7. Bibliografía

Ministerio de la Producción. (2020). *Macroproceso M2 - Formalización en materia de Pesca y Acuicultura*.

Ministerio de la Producción. (2020). *Macroproceso M5 - Fomento del Consumo Humano Directo de Recursos Hidrobiológicos*.

Oficina de Evaluación de Impacto del Ministerio de la Producción. (2021). *Evaluación de Diseño del Programa Nacional A Comer Pescado*.

PCM. (2021). *Metodología de Evaluación de Continuidad de organismos públicos ejecutores, programas y proyectos especiales del Poder Ejecutivo*.

PNACP. (2012). *Decreto Supremo 007-2012-PRODUCE*.

PNACP. (2012). *Exposición de motivos del Decreto Supremo 007-2012-PRODUCE*.

PNACP. (2016). *Plan de Implementación del PNACP 2016*.

PNACP. (2020). *Manual de Operaciones del PNACP*.

PNACP. (2021). *Plan de Implementación del PNACP 2021-2022*.

PNACP. (2022). *Memoria anual del PNACP del año 2021*.